Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe **MIÉRCOLES** 2 de OCTUBRE de 2024 • Año LXII • No. 21,946 • **PRECIO S/ 1.50**

ROSPIGLIOSI ACUSA A JUECES DE PREVARICATO

DICTAN CÁRCEL PARA MILITAR DE 82 AÑOS DESPUÉS DE 40 AÑOS

[Página 10]



CONGRESO SE PREPARA PARA DESTITUIR AL FISCAL DE LA NACIÓN POR PROTEGER A PÉREZ Y BARRETO

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4



SORDO y MUDO



- Jorge Montoya exige la destitución inmediata de Juan Carlos Villena por su presunta falta de acción.
- Investigaciones apuntan a un desbalance patrimonial no justificado de más de 130 mil soles en el caso de José Domingo Pérez.
- Marita Barreto es denunciada por presunta filtración de información confidencial sobre el congresista Guillermo Bermejo.
- Legisladores acusan al fiscal de la Nación de “doble moral” y “persecución política selectiva”.
- María del Carmen Alva advierte que el Ministerio Público no puede permitir un blindaje interno y pide más transparencia.



Y QUEDA A UN PASO DE LA CÁRCEL POR FALTA DE ARRAIGO

ANDRÉS HURTADO PIERDE TRABAJO

La rescisión de contrato laboral podría inclinar la balanza hacia la prisión preventiva.

Empresa contratante se desvincula de Hurtado tras polémica por actividades comerciales sospechosas.

Jueza Paola Valdivia, implicada en el caso, suspendida por presuntas faltas graves y remodelación cuestionada.

[Página 5]

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



TC: peligroso precedente

El destacado abogado y político Lucas Ghersi nos recuerda que el 1 de diciembre de 2022 —vale decir, seis días previos al golpe de Estado perpetrado por Pedro Castillo— el Tribunal Constitucional (TC) emitió la sentencia 05-2020-PE, que permite al terrorista que ha cumplido su condena ejercer cargos públicos y/o crear y dirigir sus propios partidos políticos. Ghersi precisa que esta decisión del TC se produjo pese a que ya existía una norma legal precisa que disponía todo lo contrario. Sospecha, sin embargo —como hace este escriba—, que aquel fallo del TC pudiera haber sido "*coordinado*" por los entonces integrantes del TC con el propio Castillo, quien en ese tiempo se consideraba invulnerable y todopoderoso, aunque era consciente de las limitaciones y riesgos que le significaban sus vínculos con el Movadef, vale decir, con el brazo político de Sendero Luminoso.

La entonces vicepresidenta del TC, Luz Pacheco, opinó lo contrario. Manifiesta que las personas que cumplen su condena y pagan su reparación civil están rehabilitadas como cualquier otro ciudadano; por tanto, nadie puede ni debe impedirles ejercer sus derechos.



¡En defensa de la vida, los terroristas que cumplieron condena y pagaron indemnizaciones no deben ejercer cargos públicos ni crear y/o liderar partidos políticos!

Discrepamos con Pacheco, amable lector. Cumplir una pena en prisión y abonar la indemnización correspondiente por atentar contra la vida y la salud de la ciudadanía, o por destrozar infraestructura estatal, y/o violar propiedad ajena —sea pública o privada— no implica que el victimario —terrorista— esté rehabilitado. Por tanto, no debe ejercer libremente los mismos derechos que les asisten a sus víctimas. Esta conducta torpe y peligrosa de una magistrada del TC constituye, sin lugar a dudas, un atentado contra la sociedad, a la que deja expuesta bajo el pretexto de satisfacer una voluntad espuria y temeraria, como la de equiparar los derechos fundamentales de la persona, ignorando el principio básico que defiende la Carta Magna, como es el del respeto a la vida y la salud de los ciudadanos. Repetimos, valores muy por encima de los demás derechos "*fundamentales*" de la persona, que dice proteger la mencionada magistrada. Es más, después de sostener vehementemente Pacheco que nuestra Carta reconoce como primera premisa el derecho a la vida —y luego el derecho a la igualdad de las personas ante la ley— nuestro planteamiento deja sin fundamento la postura de la magistrada Pacheco, quien inconsistentemente equipara el derecho a la vida con la igualdad ante la ley. Asimismo, erróneamente alega que "*la democracia permite que se dicten leyes especiales en razón de la distinta naturaleza de las cosas, pero no por la diferencia de las personas*". Justamente, allí surge otra confusión. Lo que sostenemos no responde a criterios para diferenciar a las personas, como alega Pacheco. ¡Es evidente que todos somos iguales ante la Carta Magna! Sin embargo, la propia Constitución relativiza aquella igualdad a través de un derecho constitucional mayor —como cita Pacheco— que es aquel que resguarda la vida y la salud de los peruanos. Sólo después viene el derecho a la igualdad ante la ley.

¡En defensa de la vida, los terroristas que cumplieron condena y pagaron indemnizaciones no deben ejercer cargos públicos ni crear y/o liderar partidos políticos!



DOBLE RASERO DE VILLENA

VELOZ CONTRA BOLUARTE

El fiscal de la Nación sí es veloz para abrir tres investigaciones a la presidente Dina Bolaurte. 1) Por los presuntos delitos de "genocidio, homicidio calificado y lesiones graves" en las algaradas post golpe de Pedro Castillo. 2) Por el "Cofre presidencial". 3) Por presunto enriquecimiento ilícito (caso Rolex).





Blindar a funcionarios con indicios de delitos le costaría caro a Villena.

POR PARCIALIZADO, SEÑALAN CONGRESISTAS

Se viene denuncia a fiscal de la Nación

Hasta el momento, Juan Carlos Villena no ha dicho ni una palabra sobre acusaciones contra cuestionados José Domingo Pérez y Marita Barreto.



MARÍA T. GARCÍA/HAROLD SALINAS

La falta de objetividad del fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, quien hasta ahora ha preferido guardar silencio ante las denuncias en contra de los fiscales José Domingo Pérez y Marita Barreto, no pasa desapercibida en el Congreso de la República, en donde ya estarían preparando una denuncia constitucional en su contra.

POLITIZACIÓN

- Parlamentarios de diversas bancadas aseguran que la labor del titular del Ministerio Público se caracteriza por ser parcializada.
- Asimismo, por haber politizado la función de los fiscales, perjudicando a quienes consideran como enemigos de la Fiscalía.

"Para mí, deberíamos destituir al fiscal de la Nación. Tendría que hacerse, ver la forma legal de hacerlo y no generar un caos. Vamos a analizarlo para ver qué acciones tomar", dijo a EXPRESO el portavoz de la bancada de Honor y Democracia, Jorge Montoya.

El legislador aseguró que Villena está al acecho de los militares y personal del Parlamento Nacional, pero mira de costado cuando se revelan denuncias de personas de su entorno.

"El fiscal está entretenido persiguiendo a los militares. Es un entretenimiento en contra de la justicia y la ley, tratando de amedrentar a personal del Congreso que está cumpliendo sus tareas como asesores en las comisiones. (Villena) está en esa labor equivocada", indicó el congresista.

José Domingo Pérez es investigado por presunto enriquecimiento ilícito luego de que el fiscal superior Reggis Chávez le detectara al integrante del equipo Lava Jato un desbalance patrimonial de S/ 131 mil.

El informe de la fiscalía emitido el 19 de agosto de 2024 indica que José Domingo Pérez no ha logrado justificar un incremento patrimonial de S/ 65,362.99 entre 2018 y 2022.

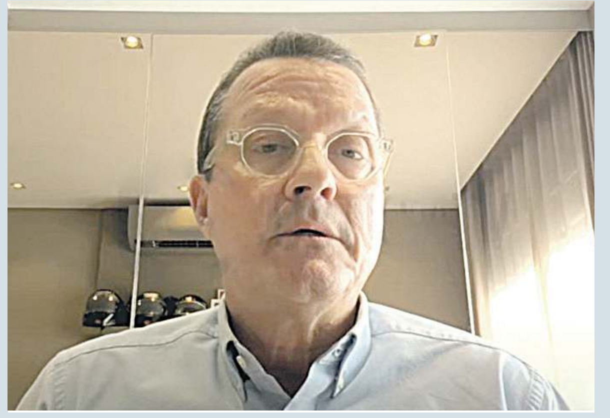
EXEJECUTIVO DE ODEBRECHT CULPA A FISCALES

Barata: “No aceptaré presión para mentir”

En audiencia ante juez peruano, señaló que no declara porque justicia de Brasil lo prohibió.

“Ser incluido a última hora en las investigaciones, junto con un pedido de prisión preventiva, son elementos de presión para que yo mienta con relación al Gasoducto Sur Peruano. No aceptaré la presión para mentir; esta decisión ha puesto en riesgo mi libertad”, aseguró Jorge Barata para evitar ir a prisión preventiva.

Desde que admitió su culpabilidad en 2016, el exejecutivo de Odebrecht ha venido ofreciendo declaraciones sobre diversos casos. Sin embargo, hace un año, el juez brasileño Dias Toffoli le prohibió hacerlo. La razón era que la base de sus testimonios era la información extraída de unos servidores informáticos en Suiza, la cual no tuvo una cadena de custodia adecuada según las normas.


Culpa a quienes le habían dado impunidad.

A raíz de esto, la jueza Margarita Salcedo revocó los beneficios de su colaboración eficaz, y la fiscal Geovana Mori solicitó que vaya a prisión preventiva por 36 meses.

HAY MÁS ACUERDOS

César Nakazaki, abogado de Barata, indicó que su patrocinado es solo víctima de irregularidades en el proceso y que incluso existen más acuerdos de cooperación judicial y de colaboración eficaz gracias a la información que él brindó, según el citado letrado.


Montoya: “Deberíamos destituir al fiscal de la Nación”.

Asimismo, entre los años 2022 y 2023 acumuló un saldo adicional de S/ 66,355.48, lo que eleva el desbalance total a más de 131 mil soles.

Por otro lado, se difundió un audio que revela que Marita Barreto, coordinadora del Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción del Poder (Eficcop), se habría reunido con el periodista Carlos Paredes para darle información reservada de una investigación al congresista Guillermo Bermejo (Cambio Democrático-Juntos por el Perú).

Como era de esperarse, el congresista Guillermo Bermejo presentó una denuncia por los presuntos delitos de revelación indebida de identidad y omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales contra la fiscal Marita Barreto, por presuntamente haber filtrado información reservada.

LE PIDEN NO BLINDAR

A su turno, la congresista y expresidenta del Congreso, María del Carmen Alva, dijo esperar que el fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, no blinde a los fiscales Pérez y Barreto, y añadió que el referido magistrado debería ser cambiado de cargo.

“Espero que el fiscal mande investigar y que no blinde a nadie porque hay que dar el ejemplo desde casa. Es lamentable, pero sí hay un blindaje. Yo no pierdo las esperanzas de que el fiscal (Villena) esté a la altura de lo que le han encomendado y del trabajo profesional que debe tener”, indicó.

La parlamentaria recordó la importante labor que realiza el Ministerio Público en el sistema judicial y, por ello, dijo que no puede estar parcializado.

“La fiscalía tiene que investigar, esclarecer por transparencia. La Fiscalía de la Nación es una institución tan fundamental, que debe ser objetiva y proba, con profesionales que están investigando, haciendo una labor tan importante contra los delitos y el crimen”, manifestó María del Carmen Alva (no agrupada).





CONOCIDA CERCANÍA

Fuentes bien informadas, señalaron a EXPRESO que el titular del Ministerio Público es muy cercano a los fiscales del equipo Lava Jato.
No hay que olvidar, que ni bien Villena asumió el cargo en reemplazo de Patricia Benavides, le devolvió el puesto a Marita Barreto como coordinadora del Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción del Poder (Eficcop).

“PERSECUCIÓN POLÍTICA”

Quien ya perdió la fe en lo que pueda hacer el Congreso en el caso del fiscal de la Nación es el parlamentario de Renovación Popular y extitular de la Comisión de Ética, Diego Bazán.

“Definitivamente, acá es un tema de la Junta de Fiscales (Supremos). Lamentablemente, tienen un dominio (en la fiscalía) e interviene también la Junta Nacional de Justicia (JNJ). En este Congreso, este tema ya se ha enfriado, lamentablemente”, sostuvo el legislador.

No obstante, Bazán también dijo que se necesita el cambio del fiscal de la Nación, ya que Villena efectúa una “persecución política de manera selectiva” contra enemigos políticos.

“Lo que está haciendo (el fiscal de la Nación) es una persecución política de manera selectiva, sobre algunos personajes, y lo sigue haciendo en la actualidad. Cuando es un tema que lo puede complicar, definitivamente no habla. Entonces, yo he pedido varias veces un cambio en la Fiscalía de la Nación”, indicó.

“MAL MENSAJE”

Consultado al respecto, el segundo vicepresidente del Parlamento, Waldemar Cerrón (Perú Libre), instó a las autoridades del sistema judicial a ser imparciales en todos los casos. El legislador, cuyo hermano Vladimir Cerrón se encuentra en la clandestinidad por más de un año, sostuvo que no se puede manipular la ley.

“Instamos a las autoridades, a los responsables de la administración de justicia en el Perú, a ser imparciales, a cumplir con lo que manda la ley, con lo que corresponde. No se puede utilizar un mecanismo para unos y dar facilidades a otros”, dijo a EXPRESO.

El parlamentario de izquierda aseguró que, si no existe objetividad en el Ministerio Público, se envía un mal mensaje a la comunidad nacional e internacional.

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

"Se está dando un mal mensaje a nivel internacional y a nivel nacional, si es que se están transgrediendo ese tipo de normas. Por eso yo insto a que se cumplan como tal las normas, no debe haber ni persecución ni exoneración, por así decirlo, sino que se cumpla como tal el debido proceso en el momento adecuado con las personas pertinentes", añadió el congresista.

"DOBLE MORAL"

Un ácido crítico del comportamiento del fiscal de la Nación es el tercer vicepresidente del Congreso, Alejandro Cavero (Avanza País), quien lo acusó de tener "doble moral".

"Hay que ver cómo el fiscal de la Nación, hasta ahora, no ha dicho absolutamente nada sobre la investigación de enriquecimiento ilícito que tiene el señor José Domingo Pérez, que es un escándalo. Eso es preocupante porque muestra una doble moral y, finalmente, una politización del Ministerio Público que no se debe permitir", señaló el parlamentario.

Cavero dijo que Villena cumple el viejo refrán que dice: "Para mis amigos, todo; para mis enemigos, la ley".

En esa línea, el exdiputado de la República, Francisco Diez Canseco, consideró que el titular del Ministerio Público también debe ser denunciado constitucionalmente e investigado por el Congreso por no pronunciarse respecto a las denuncias contra los fiscales José Domingo Pérez y Marita Barreto.

"LÍDER DEL CAVIARAJE"

Para el analista, Villena Campana es el responsable de todas las acciones de sus subordinados. Además, lo cuestionó por ser un líder del "caviaraje" dentro de la Fiscalía de la Nación.

"Definitivamente, (debe ser denunciado). El fiscal Villena es un personaje vinculado a la mafia caviar, de la cual son integrantes todos estos personajes que han generado una politización en el Ministerio Público (MP). Villena debería actuar frente a estas denuncias, especialmente a este fiscal Pérez, que ha engañado a la opinión pública durante tantos años", dijo Diez Canseco a EXPRESO.

Asimismo, el silencio del representante del MP genera muchas sospechas de protección a sus fiscales.

"Este silencio de Villena es un silencio elocuente. Creo que debe ser investigado por el Congreso. Son tan ineptos (sus fiscales Vela y Pérez), por cuanto han ido fracasando y tienen un acuerdo secreto con Odebrecht del que se salieron con la suya", añadió.

Otro hecho que refleja la falta de objetividad es que la fiscal Elizabeth Peralta ya fue suspendida solo por declaraciones de personas que la vinculan en negociados con Andrés Hurtado.

Sin embargo, contra Pérez existe un peritaje por 131 mil soles de desbalance patrimonial, realizado por especialistas del mismo Ministerio Público, y contra Barreto, un audio donde le detalla a un periodista cómo difundir información cuyo deber era mantener reservada.

Ninguno ha sido suspendido, o por lo menos apartado de los importantes casos que tiene. Incluso el del Equipo Lava Jato estuvo casi cuatro horas en la audiencia del juicio por "Cócteles".

Además, diversos abogados han señalado que Pérez debería enfrentar otra investigación penal, pero esta vez por peculado. Al querer justificar sus gastos, el fiscal provincial pidió a su investigador, Reggis Chávez, y al mismo Villena, que se computaran los viáticos que le daba el Ministerio Público como ingresos, lo cual es contrario a la norma.

Parte de la opinión pública sospecha que en el Equipo Lava Jato han ingresado sobornos de parte de Odebrecht u otros actores, ya que la empresa brasileña obtuvo beneficios de impunidad penal y obligación de una mínima reparación civil.

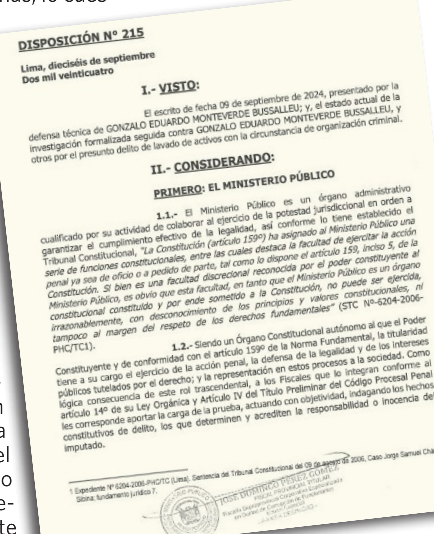
Todo lo contrario ha sucedido con personas como Ricardo Briceño, quien fue presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep) entre 2009 y 2011. Pérez lo acusa de lavado de activos por supuestamente usar dinero ilícito de su gremio para financiar a Keiko Fujimori en 2011.

TESTIGO LO DESMINTIÓ

Sin embargo, el mismo gremio manifestó que nunca se retiró dinero de forma irregular, e incluso una fiscalía penal archivó este punto.

El principal argumento incriminador era que Briceño había pedido dinero a Barata, pero el mismo brasileño lo negó.

Asimismo, se supo que Barreto sigue despachando como coordinadora de Eficcop, e incluso sus subordinados exigen al Poder Judicial prisiones preventivas o diferentes acciones contra sus investigados.



DISPOSICIÓN N° 215

Lima, dieciséis de septiembre
Dos mil veinticuatro

I.- VISTO:

El escrito de fecha 09 de septiembre de 2024, presentado por la defensa técnica de GONZALO EDUARDO MONTEVERDE BUSSALLEU; y, el estado actual de la investigación formalizada seguida contra GONZALO EDUARDO MONTEVERDE BUSSALLEU, y otros por el presunto delito de lavado de activos con la circunstancia de organización criminal.

II.- CONSIDERANDO:

PRIMERO: EL MINISTERIO PÚBLICO

1.1.- El Ministerio Público es un órgano administrativo cualificado por su actividad de colaborar al ejercicio de la potestad jurisdiccional en orden a garantizar el cumplimiento efectivo de la legalidad, así conforme lo tiene establecido el Tribunal Constitucional, *"La Constitución (artículo 159º) ha asignado al Ministerio Público una serie de funciones constitucionales, entre las cuales destaca la facultad de ejercitar la acción penal ya sea de oficio o a pedido de parte, tal como lo dispone el artículo 159, inciso 5, de la Constitución. Si bien es una facultad discrecional reconocida por el poder constituyente al Ministerio Público, es obvio que esta facultad, en tanto que el Ministerio Público es un órgano constitucional constituido y por ende sometido a la Constitución, no puede ser ejercida, irrazonablemente, con desconocimiento de los principios y valores constitucionales, ni tampoco al margen del respeto de los derechos fundamentales"* (STC Nº-6204-2006-PHC/TC1).

1.2.- Siendo un Órgano Constitucional autónomo al que el Poder Constituyente y de conformidad con el artículo 159º de la Norma Fundamental, la titularidad tiene a su cargo el ejercicio de la acción penal, la defensa de la legalidad y de los intereses públicos tutelados por el derecho; y la representación en estos procesos a la sociedad. Como lógica consecuencia de este rol trascendental, a los Fiscales que lo integran conforme al artículo 14º de su Ley Orgánica y Artículo IV del Título Preliminar del Código Procesal Penal les corresponde aportar la carga de la prueba, actuando con objetividad, indagando los hechos constitutivos de delito, los que determinen y acrediten la responsabilidad o inocencia del imputado.

1 Expediente Nº 6204-2006-PHC/TC (Lima). Sentencia del Tribunal Constitucional del 09 de agosto de 2006, Caso Jorge Samuel Chávez Sibina; fundamento jurídico 7.

JOSÉ DOMINGO PÉREZ GÓMEZ
FISCAL PROVINCIAL TITULAR

POR SEIS ACUERDOS SOBRE MÁS OBRAS

Odebrecht debe pagar más reparación civil

A pesar de que Gasoducto se investigaba desde el 2017, Vela y Pérez no lo incluyeron en convenio del 2019

CÉSAR ROJAS

Ante la revelación de que el Equipo Lava Jato firmó seis acuerdos de cooperación judicial respecto a Odebrecht, Luis Francia, abogado del investigado Gonzalo Monteverde, cuestionó que no se incorporaran todas las obras investigadas en el cálculo de la reparación civil.

"¿Sabían, antes de firmar estos Acuerdos de Cooperación Judicial (ACJI), que cuantos menos casos Odebrecht admitiera responsabilidad, era menos el pago de la Reparación Civil?", dijo

"Y si sabían, ¿por qué razón no incorporaron los otros casos que aparecen en la página 268 (ítem 144), de la sentencia homologada, si también en aquellas se aprecia la intervención de empleados de Odebrecht?", precisó Francia.



Como se sabe, a inicios del 2019 Rafael Vela, José Pérez y Jorge Ramírez acordaron con la constructora brasileña que esta solo pague 610 millones (sin contar intereses) en quince años, por haber corrompido a funcionarios. Esto solo incluía la Interoceánica Sur, la Vía Expresa de Cusco, la Costa Verde del Callao y la Línea 1 del Metro de Lima.

"La información más importante que se hizo pública, y por alegación del doctor César Nakasaki, abogado de Barata, es que, se firmaron seis ACJI por el caso Kuntur y Gasoducto Sur Peruano, entre el 24 de abril de 2019 y 14 de diciembre de 2022", advirtió Francia.

Recordó que desde el 2017 ya existía la carpeta fiscal 12-2017 en el caso del proyecto energético, pero que por los términos del Acuerdo de colaboración eficaz del 2019, no se podrá criminalizar a Odebrecht.

"CONTRA JOSÉ PÉREZ EXISTE UN PERITAJE POR S/ 131 MIL DE DESBALANCE PATRIMONIAL, REALIZADO POR ESPECIALISTAS DEL MISMO MINISTERIO PÚBLICO, Y CONTRA MARITA BARRETO UN AUDIO COMPROMETEDOR."

OBLIGABAN A MENTIR

- "El delincuente confeso, Jorge Barata, ha decidido traicionar a sus cómplices José Domingo Pérez, Rafael Vela Barba y Gustavo Gorriti. Que los fiscales del caso 'Lava Jato' creaban casos e instruían a sus 'colaboradores eficaces' a mentir para perseguir políticamente a los opositores al corrupto Martín Vizcarra era un secreto a voces", señala la congresista Tania Ramírez (FP).



Expreso

ANIMADOR DE TV SE QUEDA SIN ARGUMENTO DE DEFENSA

Despiden a Andrés Hurtado y suspenden a jueza Valdivia

Magistrada dirigía juicio por corrupción a congresista Flor Pablo. Fiscalía citaría a Keiko Fujimori a raíz de hechos fuera del periodo investigado.

Mientras el juez Juan Carlos Checkley aún no aprueba o rechaza el pedido de 18 meses de prisión preventiva para Andrés Hurtado, el animador televisivo se quedó sin arraigo laboral, lo cual podría llevarlo a la cárcel durante ese tiempo.

"A raíz de los últimos acontecimientos públicos, hago de conocimiento que la empresa no continuará con dicho contrato. Que como consecuencia de ello, le comunico que el contrato queda rescindido en su integridad", señaló la Empresa Cirtramerf en un documento.

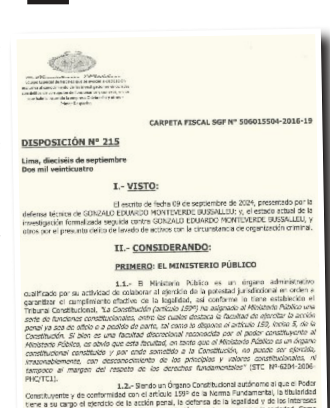
En la víspera, Chibolín había señalado que esta firma lo había contratado como relacionista público. Luego de que se comprobara que las actividades comerciales no tenían mucho que ver con este rubro, se le despidió.

ARRAIGOS

Asimismo, se especificó que no había ningún vínculo comercial vigente.

Para determinar prisión preventiva, las leyes indican que se debe evaluar si el investigado tiene obligaciones laborales lícitas, un lugar de residencia comprobado (arraigo domiciliario) y vínculos activos con padres, hermanos o hijos (arraigo familiar).

También se supo que la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ), a través de su Unidad de Procedimiento Administrativo Disciplinario, había suspendido preventivamente por seis meses a la jueza superior Paola Luz Valdivia Sánchez.



CARPETA FISCAL SGF N° 506015504-2016-19

DISPOSICIÓN N° 215

Lima, dieciséis de septiembre
Dos mil veinticuatro

I.- VISTO:

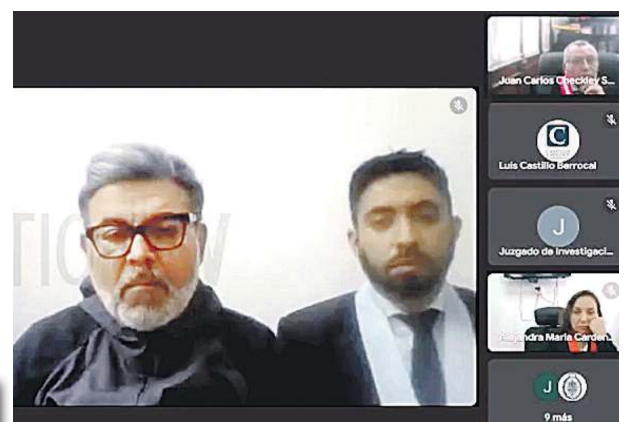
El escrito de fecha 09 de septiembre de 2024, presentado por la defensa técnica de GONZALO EDUARDO MONTEVERDE BUSSALLEU; y, el estado actual de la investigación formalizada seguida contra GONZALO EDUARDO MONTEVERDE BUSSALLEU, y otros por el presunto delito de lavado de activos con la circunstancia de organización criminal.

II.- CONSIDERANDO:

PRIMERO: EL MINISTERIO PÚBLICO

1.1.- El Ministerio Público es un órgano administrativo cualificado por su actividad de colaborar al ejercicio de la potestad jurisdiccional en orden a garantizar el cumplimiento efectivo de la legalidad, así conforme lo tiene establecido el Tribunal Constitucional. *"La Constitución (artículo 159°) ha asignado al Ministerio Público una serie de funciones constitucionales, entre las cuales destaca la facultad de ejercitar la acción penal ya sea de oficio o a pedido de parte, tal como lo dispone el artículo 159, inciso 5, de la Constitución. Si bien es una facultad discrecional reconocida por el poder constituyente al Ministerio Público, es obvio que esta facultad, en tanto que el Ministerio Público es un órgano constitucional constituido y por ende sometido a la Constitución, no puede ser ejercida, irrazonablemente, con desconocimiento de los principios y valores constitucionales, ni tampoco al margen del respeto de los derechos fundamentales"* (STC N°-6204-2006-PHC/TC1).

1.2.- Siendo un Órgano Constitucional autónomo al que el Poder Constituyente y de conformidad con el artículo 159° de la Norma Fundamental, la titularidad tiene a su cargo el ejercicio de la acción penal, la defensa de la legalidad y de los intereses públicos tutelados por el derecho; y la representación en estos procesos a la sociedad. Como lógica consecuencia de este rol trascendental, a los Fiscales que lo integran conforme al



Se cierra el cerco sobre controvertido personaje.

La jueza anticorrupción había sido asesorada por Hurtado para remodelar su casa, y en un audio tuvo palabras discriminadoras contra el periodista Beto Ortiz.

"A la magistrada se le atribuyen faltas muy graves, como el presunto uso de un lenguaje procaz en intervenciones públicas, la presunta remodelación del departamento, entre otros", se informó.

Valdivia tenía a su cargo el juicio contra la congresista Flor Pablo, quien afrontaba una acusación de negociación incompatible (supuesto favorecimiento a una empresa), de cuando era funcionaria del Ministerio de Educación.

El caso de la red que Hurtado habría tenido en el sistema de justicia, por hechos ocurridos desde el 2021, está a cargo del fiscal adjunto supremo Alcides Chinchay.

En las audiencias participa su adjunta Alejandra Cárdenas, quien en RPP anunció que citaría a personas mencionadas en audios del 2016, respecto a la fiscal Elizabeth Peralta.

Esta última viajó con Chibolín a Estados Unidos, y está implicada en una supuesta devolución de oro ilegal al clan Siucho-Miu Lei, a cambio de sobornos.

"Por supuesto (que se les convocaría). Ese ya es otro extremo que se va a abrir, van a tener que convocarlos, pero de eso ya no puedo adelantar más porque está en investigación", confirmó.

PROCESOS

- Además de la investigación por presunta corrupción en el sistema de justicia, Hurtado es vinculado a un presunto lavado de activos.
- Iván y Roberto Siucho declararon a Fiscalía sobre ingresos por oro.

PARA EL PRÓXIMO 21 DE OCTUBRE

Sutep anuncia huelga si gobierno incumple en aumentar presupuesto

El secretario general del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (Sutep), Lucio Castro, advirtió que si el gobierno de Dina Boluarte no cumple con el presupuesto acordado para este año en el sector educación, acatarán una huelga nacional el próximo 21 de octubre.

Castro explicó que, desde el 16 de octubre, los maestros de cuatro regiones del país entrarán en huelga a modo de advertencia al Ejecutivo, que hasta el momento continúa sin otorgar el 6% del Producto Bruto Interno (PBI) para el sector educación, como se había acordado. Según dijo el líder sindical, si para esa fecha persiste el incumplimiento, entre el 17 y 18 del mismo mes, más regiones se incorporarán hasta lograr una paralización total programada para el 21.



"7 millones y medio de alumnos, 55 mil instituciones educativas, 420 mil trabajadores docentes estaremos en huelga nacional porque la plataforma que estamos levantando exige mayor presupuesto para educación y compromiso del gobierno", anunció Castro.

ALERTA PRESIDENTA DE LA ANP

Cifras de agresiones a periodistas podría superar a las de épocas electorales o protestas

La presidenta de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), Zuliana Lainez, alertó que el número de agresiones registradas contra periodistas en el país asciende a 251. Según estimó la funcionaria, la cifra podría superar a la registrada el año pasado, que llegó a 360 agresiones.

"Este es un año, sí, de crisis política permanente, pero deberíamos mantener los estándares que en el país lamentablemente se han mantenido como mínimos en agresiones a periodistas. Sin embargo, a este paso, si mantenemos el promedio, vamos a alcanzar e incluso superar la cifra del año pasado", manifestó en otro medio.



Lainez señaló que, entre los principales actores de estas agresiones contra los periodistas, se encuentran el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, desde la propia presidenta Dina Boluarte hasta diversos parlamentarios, quienes arremeten constantemente contra la labor de la prensa cuando son incomodados por ella.

En esa misma línea, la presidenta de la ANP recordó cómo desde el Parlamento se han intentado aprobar distintos proyectos de ley cuyo objetivo era amedrentar a los periodistas y penalizar la labor periodística.

"No solo es la ley mordaza del año pasado; ellos (congresistas) han intentado también configurar otros tipos de delitos, como penalizar la difusión de los dichos de colaboradores eficaces", indicó Zuliana Lainez.



#PoliX



Alejandro Cavero
@AlejandroCavero
Congresista de Avanza País

La ola de criminalidad NO se debe a la Ley sobre Crimen Organizado del Congreso. Se debe a la corrupción y politización del MP, la inoperancia del PJ, la falta de voluntad política...



José Cueto
@JoseCuetoAservi
Congresista de Honor y Democracia

Para resolver el problema de la criminalidad, se debe declarar a todos los sicarios y extorsionadores como terroristas y enviarlos al penal de Challapalca. Es necesario que el Ejecutivo tome las medidas correspondientes.



Sigrid Bazán
@sigridbazan
Congresista de izquierdas

Tal y como lo había adelantado, ya está listo el proyecto de ley con el que planteamos una verdadera Reforma del Sistema de Pensiones, que ponga en primer lugar a la ciudadanía y no los intereses de las AFP.



Flor Pablo
@FlorPabloMedina
Congresista no agrupada

¡La grave crisis de inseguridad y el desgobierno en el que estamos no se arreglará con una ley. Si realmente queremos combatir la delincuencia, debemos DEROGAR la ley que favorece a las organizaciones criminales.



Enrique Valderrama
@Valderrama_En
Analista político

Fiscal Pérez debería ser suspendido. Su presencia en el Ministerio Público es una garantía de obstrucción en investigación disciplinaria y en causa penal que tendrán que abrirle.

POLIDATOS

PROMOTORES DE ODEBRECHT AHORA RENIEGAN DE IPYS

¿Se acuerdan cuando se reveló que el Instituto Prensa y Sociedad (Ipys) recibió donaciones de Odebrecht? Nadie renunció, pero ahora que Ipys ha criticado que la ONG IDL denuncie penalmente a periodistas que la investigan, han puesto el grito en el cielo, y un grupito ha decidido irse. Mejor los hubieran expulsado.

ESTAFA DEL ACUERDO SECRETO

Hay más. Lo raro es que están encabezados por **Diego García Sayán** (exministro que tenía guardadita su consultoría a los brasileños por miles de dólares) y **Gustavo Gorriti** (recordado por decir que la constructora se estaba rehabilitando y "luchaba por ser honesta". ¿Será coincidencia que todos los renunciantes apoyaban la estafa del acuerdo secreto con Odebrecht?

CHÁVARRY: APARTEN A MARITA

Para el exfiscal de la Nación **Pedro Chávarry,** la fiscal Eficcop **Marita Barreto** ha cometido delito al revelar que el periodista **Carlos Paredes** es testigo protegido en un caso reservado. Entonces, ella debe ser apartada de la Fiscalía porque estamos frente a hechos sumamente graves, señaló **Chávarry** en Altavoz.

DE SOTO REAPARECE

Una última encuesta realizada entre agremiados de la Asociación de Abogados Litigantes del Perú, revela que **Hernando de Soto** encabeza las preferencias para las elecciones presidenciales de 2026. Entre estos letrados tiene un 6% de aceptación por encima del lagarto **Vizcarra,** pequeñajo **Acuña** y el llamado "Loco" Antauro.

CAEN SE PRONUNCIA

El Centro de Altos Estudios Nacionales, CAEN, del Ministerio de Defensa, obvio que por intermedio del coronel **Juan Carlos Liendo,** quien dirige la Maestría de Inteligencia, fue enfático en criticar la iniciativa para una marcha por la Paz promovida por el Ministro del Interior **Juan José Santiváñez.**



UN ALTO EN EL DÍA DEL PERIODISTA

Las redacciones de **EXPRESO y EXTRA** hicimos ayer un alto para brindar por el Día del Periodista. En su intervención, nuestro director **Antonio Ramírez Pando,** hizo una síntesis de nuestra historia, de nuestros logros, en la tarea de buscar la verdad, alejados de los ideologismos que contaminan la profesión, la política, el sistema judicial, etc. También intervino nuestro Gerente General, el Dr. **José Paré.** Feliz día a todos los colegas.

LIENDO BARRE A SANTIVÁÑEZ

El coronel **Liendo,** del CAEN, barrió al ministro **Santiváñez** con sus propuestas absurdas que no dan resultados. Hace tiempo esta sección pobre pero honrada, dio cuenta del malestar de los coroneles del Ejército en retiro que laboran en el CAEN contra la inquilina de Palacio, **Dina Boluarte.** Tendremos más novedades. Uyuyuyyy. ¿Qué dice al respecto el ministro **Walter Astudillo**?

"ES UNA PAYASADA"

Por su parte, el titular del Interior **Remigio Hernani** calificó como una "payasada" dicha marcha por la Paz. "El ministro debe estar combatiendo el crimen, es decir, debe darle todo el apoyo político a la Policía, y no puede estar convocando a una Marcha por la Paz. ¿Desde cuándo con marchas se combaten las extorsiones, secuestros y homicidios?", señaló **Hernani** en el programa Altavoz.

ARRIOLA SE RETRACTA

"Puede que haya sido inoportuno", admitió el general PNP **Óscar Arriola,** en referencia a sus palabras de que Perú era casi tan seguro como El Salvador. Vale la corrección, ahora solo falta que pida perdón o disculpas por anunciar varias veces que ya estaban "a punto de capturar" a **Vladimir Cerrón.** El hombre es esclavo de sus palabras.

ONG CONTRA POLICÍAS

Para variar, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos llegó hasta la Corte Penal Nacional para sustentar contra policías enjuiciados por usar sus armas. Allí exigieron que se dicte impedimento de salida del país a los uniformados. Si bien los custodios del orden se proclaman inocentes, no tienen mayor problema porque sus sueldos les impiden darse esos gustos de salir a Punta Cana, por ejemplo, o a Orlando, a diferencia de los caviares viajeros.

SALUDO DE VEXLER

Un cariñoso y sentido mensaje por el Día del Periodista nos envió el Maestro **Idel Vexler.** "Los medios de comunicación social tienen también un rol educativo. Y sus periodistas son actores valiosos en la sociedad educadora. Les expreso mi afecto y les deseo progreso, bienestar y muchas felicidades en su día" escribe el popular ex titular de Educación.



#Polifacebook



María del Carmen Alva
/MaricarmenAlvaPrieto
Congresista no agrupada

Me reuní con la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía para conocer de cerca la problemática de sectores tan importantes para nuestro país.



Rosselli Amuruz
/AmuruzRosselli
Congresista de Avanza País

Trabajamos con los líderes de Manchay y Jicamarca para atender las necesidades de más de 65 mil familias que buscan formalizar sus viviendas y protegerse del tráfico de terrenos.



Alfredo Azurín
/AlfredoAzurin15
Congresista de Avanza País

Visité el Penal de Carquín en Huacho y pude constatar el alarmante hacinamiento de aproximadamente 2000 internos, de los cuales 67 son mujeres.



Alex Flores
/AlexFloresR
Congresista de Bancada Socialista

Celebramos la promulgación de la Ley que declara al distrito de Huancapi- Ayacucho como la Capital de la Defensa Ecológica del Perú, un reconocimiento histórico a la valentía de su pueblo.



Américo Gonza
/AmericoGonzaCongresista
Congresista de Perú Libre

Visitamos la Escuela PNP Cajamarca en donde hace una semana llegaron 300 alumnos para formarse como policías. Gestión que venimos realizando desde hace tres años.



GORRITI QUERÍA QUE TODOS LOS PERIODISTAS DEL IPYS LO DEFIENDAN Y RINDAN HONORES

El bandido Gustavo Gorriti no solo quería su corona, halagos y honores, dentro y fuera del país, por su cruzada "anticorrupción" cada vez más desnudada. También pretendía que todos los integrantes del Instituto Prensa y Sociedad (Ipys), que él presidió en algún momento, asuman su defensa sin dudas ni murmuraciones, como el ejército israelí en la Franja de Gaza. Y montó en cólera cuando el Ipys abrió sus puertas para apoyar a otros periodistas perseguidos por el poder y la ONG IDL que discrepan abiertamente del gorritiano (léase Willax y EXPRESO), para quienes él pedía cárcel. No pues. Lo acompañan en su aventura de salir del Ipys Edmundo Cruz, Marco Sifuentes, Raúl Tola, Diego García Sayán (¿desde cuándo Diego es periodista?) y otro muchachón.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe



LA CALIFICA DE ABSURDA

Rospigliosi en contra de ley del 'terrorismo urbano'

El parlamentario Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular), quien preside la Comisión de Constitución en el Congreso, expresó su rechazo hacia las distintas iniciativas legales desde el Parlamento que pretenden incorporar el delito de "terrorismo urbano" al Código Penal.

Según explicó, la calificación de terrorismo urbano no tendría mayor importancia, ya que "el criminal es un delincuente común". Asimismo, recordó que durante el gobierno del exmandatario Alberto Fujimori se utilizó el término "terrorista" para referirse a delincuentes comunes, pero a diferencia de ahora, existían tribunales militares para atender esos casos.

"Se calificó como terroristas a delincuentes comunes porque existían tribunales militares para juzgar y sentenciar a terroristas en menos de 20 días. Hoy día no existen tribunales militares, así que es absurdo pretender volver a esa figura", sostuvo Rospigliosi.

En ese sentido, el congresista señaló que el problema para combatir la criminalidad en el país no pasa por crear más leyes, ya que el Perú ya cuenta con una legislación "durísima". Sin embargo, el gran inconveniente es su inaplicabilidad.

Finalmente, el parlamentario cuestionó a quienes afirman que delitos como la extorsión no pueden ser juzgados bajo la ley del crimen organizado recientemente modificada por el Parlamento y aseguró que este tipo de delitos sí están contemplados en la referida norma.

PERO NO DESCARTAN HUELGA NACIONAL MÁS ADELANTE

Transportistas anunciaron que no irán a paro mañana

El presidente de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra), Martín Valeriano, aseguró que el gremio que encabeza no acatará ningún paro a nivel nacional para mañana, contrario a la información que se había difundido en los últimos días.

No obstante, Valeriano reconoció que muchos de sus colegas y compañeros transportistas continúan manifestando su preocupación por los casos de extorsión y sicariato, por lo que anunció que si el Congreso no deroga la Ley N.º 32108, que modificó la ley del crimen organizado, irán a una huelga nacional.



"La Ley 32108 está perjudicando a todos los ciudadanos en materia de inseguridad, dando pie a las organizaciones criminales. Si el Legislativo hace caso omiso (en la derogatoria de la citada norma), tomaremos acciones de un paro a nivel nacional", aseveró Valeriano.

INDICA PENALISTA MARIO AMORETTI

"Se debe derogar ley del crimen organizado"

Especialista en materia penal sostiene que norma aprobada en el Congreso favorece a delincuentes y organizaciones criminales.

WILBER TORRES

El abogado penalista Mario Amoretti aseveró que la Ley N.º 32108, que modificó la ley del crimen organizado, debe ser derogada por el Congreso de la República, ya que favorece a los delincuentes y entorpece la labor de la Policía, el Ministerio Público y el Poder Judicial.

Según explicó, esta iniciativa fue promovida y aprobada en el Parlamento a fin de obtener beneficios personales y políticos por parte de aquellos congresistas y sus respectivos partidos políticos, envueltos en investigaciones por presuntamente pertenecer a organizaciones criminales.

"Algunos congresistas que están inmersos en hechos delictivos, ya algunos se han beneficiado con la vigencia de esta ley. Esto no hace sino demostrar que estas leyes son dadas con intereses personales o políticos, mas no para favorecer a los peruanos", indicó en EXPRESO.

Amoretti recordó que en los últimos días se registraron diversas diligencias de allanamiento que no pudieron desarrollarse con normalidad y eficacia debido al nuevo marco legal establecido en la Ley N.º 32108, que obliga a policías e integrantes de la Fiscalía a esperar a que los abogados de los criminales lleguen al inmueble allanado.

"Da lugar a que los que están siendo investigados escondan o desaparezcan las pruebas que tienen en su contra", apuntó.



Amoretti dice que ley beneficia a los congresistas.

VENDEN CUENTO

◆ Amoretti tambiénr rechazó las iniciativas que proponen establecer el delito de 'terrorismo urbano' en el Código Penal, pues afirmó que delitos como extorsión y sicariatio ya cuentan con penas severas como cadena perpetua en el actual marco legal. Según dijo, lo que se necesita es una estrategia efectiva para acabar con el crimen organizado.

PRESIDENTE DEL CONGRESO INFORMA SOBRE PROPUESTAS

Corregirían norma que modifica ley N° 32108

El presidente del Congreso de la República, Eduardo Salhuana (Alianza para el Progreso), mostró su confianza en que los proyectos de ley que buscan modificar la Ley N.º 32108, norma que modificó la ley del crimen organizado, sean dictaminados en el más breve plazo, a fin de que puedan ser debatidos en el Pleno antes de fin de mes.

"Se ha exhortado a la Comisión de Justicia, a través de la Junta de Portavoces, a que lo dictamine en el plazo más breve posible, de tal manera que podamos verlo antes del fin de mes de octubre", indicó.

En ese sentido, Salhuana sostuvo que la Ley N.º 32108 debe ser modificada "para garantizar que las medidas coercitivas que establece esa norma realmente se cumplan y se combata con eficacia la delincuencia, que ha crecido desmesuradamente en el país".

Asimismo, sobre el anuncio de una bancada parlamentaria de proponer un proyecto de ley para que la pena de muerte sea establecida en el Perú, Salhuana dijo estar a favor de permanecer dentro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

RICHARD BARRUETA





CRÓNICAS INTOLERANTES

MADELEINE OSTERLING LETTS

Dina: ¿Por qué no te vas?

La situación en el Perú se ha vuelto insostenible, no nos podemos dar el lujo de tener a un títere como presidente, que cree que, por su solo dicho, se va a pacificar el país. El caos no lo generan sus enemigos políticos, sino la absoluta insatisfacción de una población que se siente amenazada y desatendida. Solo los grises e inseguros no aceptan críticas; ella encaja perfectamente en el modelo y sola se ha sacado la careta de su mediocridad, llamando mentirosos a todos aquellos que le llaman la atención.

Lord Acton sostenía que "el poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente". Sin embargo, según investigaciones recientes de la Universidad de Toronto, el poder solo corrompe a la gente que, de antemano, tiene una moral laxa. Por el contrario, enfatiza los buenos valores de la gente que ya tenía fuertes convicciones morales. Coincido absolutamente: la prepotencia y vulgaridad de Boluarte deben tener varias décadas, no se envileció desde el 2021.

Qué fácil para el ministro Santiváñez amenazar con que, si el nuevo plan contra la inseguridad ciudadana no funciona, renuncia y se va a su casa. ¡Qué cómodo! Cada día que pasa es un día perdido para darle solución al problema más grave que afecta al país. Hoy lo están interpelando en el Congreso; merece la censura, aunque sea necesario nombrar al decimocuarto ministro del Interior de este gobierno. ¿Qué hace en Piura entregando patrulleros cuando debería estar licitando cárceles de máxima seguridad? La ampliación de Challapalca —que ya mereció las críticas del GORE de Tacna— es insuficiente.

La ley de terrorismo urbano ayudará, pero debe ser complementada con un Ministerio Público alineado y responsable, y con una PNP bien entrenada, equipada y legalmente protegida cuando actúan en el cumplimiento de su labor. Es un plan de largo aliento que requiere de una impecable gestión y un presupuesto generoso, pero igual se podrían adoptar medidas inmediatas, como evaluar a todos los comandos policiales y dar de baja a todos aquellos inoperantes.

> **"La situación en el Perú se ha vuelto insostenible, no nos podemos dar el lujo de tener a un títere como presidente, que cree que, por su solo dicho, se va a pacificar el país."**

(Óscar Valdés - Correo, 30/09/2024).

En mi opinión, es indispensable desplegar al Ejército, por lo menos en las zonas más álgidas de violencia y minería ilegal como Pataz, y en los 14 distritos de más alta peligrosidad en Lima y Callao que han sido declarados en emergencia. El uso de las FF.AA. en la seguridad pública es excepcional y convocarla no sería una banalización como señalan sus críticos, sino una alternativa viable, a pesar de sus inmensos riesgos, para paliar el absoluto descontrol en el que se encuentra nuestro país. La complejidad y expansión de la delincuencia organizada lo justifican. Los defensores de los derechos humanos serán los principales detractores, pero que piensen primero en la vida y seguridad de las víctimas.

Las inversiones chinas siguen creciendo, lo anuncia su embajador en el Perú con mucho orgullo. Boluarte sacará pecho y pensará que es una consecuencia natural de su pomposo recibimiento por Xi Jinping el pasado junio. Más de 200 empresas de China Popular han apostado por el Perú. No voy a ir al extremo de decir que nos están colonizando, pero la asimetría entre ambos países es evidente, y cuanta más inversión recibamos, más comprometida estará nuestra economía con este país. Peligroso —especialmente si se trata de una potencia tan poderosa— será difícil evitar abusos.

Ya hay problemas. Lo que está ocurriendo con la pesca de pota dentro de nuestras 200 millas es un escándalo. Tanto IMARPE como PRODUCE sostienen que no se trata de pesca ilegal, pero al igual que la SNI, le creo a los pescadores artesanales. Nuestro cobarde gobierno, hasta en esto, mira de costado. Una vergüenza.



Falta de recursos financieros e incumplimientos de contratos entre las causas.

SEGÚN INFORME DE LA CONTRALORÍA GENERAL

Más de 2,000 obras públicas paralizadas

Cusco (325) y Puno (288) son los departamentos con mayor número de paralizaciones en el país.

La situación de las obras públicas en el país es preocupante, con un total de 2,260 proyectos paralizados hasta el 31 de agosto de 2024, lo que representa una inversión de más de S/ 33,149 millones.

La Contraloría General identificó varias causas para esta paralización, siendo la falta de recursos financieros y el incumplimiento de contratos las más significativas.

A nivel de gobiernos, los locales tienen el mayor número de obras detenidas, seguidos por los gobiernos nacional y regional. Los sectores más afectados son Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Educación y Agricultura.

Para abordar esta crisis, la Contraloría se propone identificar las obras con problemas específicos y priorizar aquellas que no dependan de presupuestos insuficientes. Además, busca establecer estrategias de control más efectivas para facilitar la reactivación de estas obras, con el objetivo de cumplir con las necesidades de la ciudadanía.

SACA CUENTAS

César Aguilar Suricha, contralor general de la República, comunicó que el costo actualizado de estos proyectos supera los S/ 20,218 millones, de los cuales está pendiente ejecutar S/ 9,908 millones.

FALTA DE RECURSOS

Según informan las propias entidades públicas en el Sistema de Información de Obras Públicas (Infobras), al 31 de agosto de 2024, un total de 1,137 obras públicas están paralizadas por falta de recursos financieros (579 casos) o incumplimiento de contratos (558 casos). Las entidades públicas registran un total de 2,260 obras paralizadas en el sistema Infobras. Su costo actualizado es de más de S/ 33,149 millones, con un saldo por ejecutar de S/ 15,576 millones.

El contralor afirmó que, tras la información presentada por las entidades públicas en Infobras, existen otras causales frecuentes de paralización de obras, como discrepancias, controversias y arbitrajes (117 casos), deficiencias en el expediente técnico (108), conflictos sociales (105), eventos climáticos (88), abandono de obra (41), interferencias (7), disponibilidad de terreno (6), y falta de permisos, licencias y autorizaciones (4), entre otras razones (647).

BUSCA SOLUCIONES

"Lo que queremos es que estas obras se culminen y se pongan a disposición de los ciudadanos, pero no debemos ser ciegos o irresponsables ante los riesgos que afectan su ejecución, y nuestro trabajo es alertar sobre ello para que los gestores públicos resuelvan", señaló Aguilar.

"Las obras paralizadas son una problemática que debe resolverse con prioridad, y es por eso que la Contraloría General constantemente realiza un monitoreo de estos proyectos de inversión. A nivel nacional, se han ejecutado 2,497 servicios de control a las obras paralizadas, de los cuales más del 92% corresponde a control simultáneo, y la diferencia fue control posterior y previo", agregó el contralor.

Por ubicación geográfica, añadió, el ranking de departamentos con mayor número de obras paralizadas es liderado por Cusco (325), Puno (288), Lima (158), Áncash (151), Cajamarca (134) y Ayacucho (134). En menor cantidad de proyectos detenidos están Tumbes (7), Callao (7), Madre de Dios (17), Ucayali (22) e Ica (24).

POR FILTRAR INFORMACIÓN RESERVADA

Bermejo pide suspensión para fiscal Marita Barreto

Solicita que se allanen la oficina y domicilio de la fiscal. Además, exige que se incauten su laptop y otros dispositivos suyos.



REDACCIÓN

El congresista Guillermo Bermejo (Juntos) denunció a la fiscal superior Marita Barreto por presuntamente haber filtrado información reservada que lo compromete en los delitos de tráfico de influencias y sobornos en el caso Los Operadores de la Reconstrucción.

A través de su abogado, el parlamentario pidió que la cuestionada abogada sea suspendida de su cargo como coordinadora del Equipo de Fiscales contra la Corrupción en el Poder (Eficcop).

Asimismo, requirió que se ejecute el allanamiento de las oficinas y domicilio de Barreto, además de la incautación de sus equipos tecnológicos, como celulares y laptops.

También solicitó que la coordinadora del Eficcop y el periodista Carlos Paredes, de 'Contracorriente' (Willax), declaren ante el Ministerio Público sobre este acontecimiento.

"Solicito se emita la disposición de iniciar diligencias preliminares y se logre determinar la posible responsabilidad penal", se lee en el documento presentado por el letrado Ronald Atencio, defensa de Bermejo Rojas.



Nueva denuncia contra fiscal superior Marita Barreto.

PRESENTÓ PRUEBAS

- El periodista Carlos Paredes añadió que presentó "pruebas" sobre este aparente hecho el viernes 27 de septiembre, ante la Autoridad Nacional de Control (ANC) del Ministerio Público. Además, compartió en señal abierta el extracto de una conversación que sostuvo con Barreto.

En su defensa, Marita Barreto afirmó que nunca filtró información a ningún medio de comunicación. Aseguró que toda esta circunstancia es una estrategia para manchar su imagen ante la Fiscalía y la opinión pública.

"Durante varios meses vengo siendo perseguida, insanamente diría yo, por hechos que no tienen nada qué ver con la función. Se ha tocado mi honor, se ha tocado mi reputación. Fácilmente se endilgan hechos totalmente ajenos a la verdad y que no tienen nada qué ver con mi condición de funcionaria pública", sostuvo.

También aseguró que este material auditivo fue manipulado con intenciones tendenciosas. Instó a la Fiscalía a realizar un análisis detallado de esta presunta conversación.

"Ese audio ha sido editado. Se tiene que hacer una pericia. Espero que el señor presente la fuente original de esos audios que me ha hecho, indebidamente, porque él se presentó conmigo con otro afán: de colaborar con las investigaciones, de brindar información. Nos dijo que había hecho una investigación frondosa sobre un caso que está investigándose en Eficcop", señaló.

MINISTERIO DE DEFENSA

Extinguen 90% de incendios forestales

El Ministerio de Defensa (Mindef) comunicó a la opinión pública que este sector extinguió más del 90% de los incendios forestales a nivel nacional, resaltando el trabajo de las Fuerzas Armadas (FF.AA.).

Se informó que hubo un despliegue de aeronaves y más de 5,345 efectivos militares, quienes, tanto por aire como por tierra, junto a elementos del cuerpo de bomberos, brigadas regionales y comunitarias, lograron apagar estos incendios que dañaron cultivos y plantas.

Indicaron que, de acuerdo con el último reporte del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), este avance se ha registrado en 23 regiones, siendo las jurisdicciones de Cajamarca, Apurímac, Cusco, Huancavelica y Huánuco donde se reportaron más siniestros de mayor amplitud.



DICTAMEN SE APROBÓ EN EL CONGRESO

Buscan que Reniec verifique firmas de afiliados a los partidos políticos

Por mayoría, la Comisión de Constitución aprobó un dictamen que faculta al Reniec a verificar las firmas de los afiliados a los partidos políticos, y establece que estos no puedan migrar a otras organizaciones partidarias durante un periodo electoral.

Con 18 votos, este grupo de trabajo dio luz verde para que el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 8189/2023-JNE, que modifica el artículo 7 e incorpora el artículo 8-A a la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas, pase al pleno.



"El Reniec verifica las firmas de los padrones de afiliados en las organizaciones políticas, incluyendo a los integrantes de los comités partidarios, así como la relación de adherentes a la inscripción de una organización política, quienes no pueden adherirse a otras en el mismo periodo electoral ni estar afiliados a otra organización política", se detalla.





ALCALDE DE ICHUÑA

PRESUNTO NEPOTISMO

Jesús Natividad Ventura Bautista, alcalde distrital de Ichuña, enfrenta una denuncia en el consejo municipal porque dos de sus primos hermanos paternos en cuarto grado de consanguinidad: Rosa Fortunata Condori Ventura y Ausberto Condori Ventura, contrataron con su gestión.



SUSPENSIÓN

EXOSIPTEL DEMANDA

"Como abogado del doctor Rafael Muente impugnaré la arbitraria sanción impuesta por el señor Gustavo Adrianzén", anunció Luciano López, respecto al funcionario suspendido de la presidencia ejecutiva de Osiptel, luego de comprobarse que se favoreció con recursos públicos.





POLLITO CON PAPAS



LUIS OTOYA TRELLES

En permanente zozobra

Sólo comparable con los momentos más críticos y violentos de nuestro país, los peruanos de las zonas urbanas nos sentimos tan amenazados e inseguros como antes. Ahora nadie está libre del sicariato, extorsiones, asaltos y asesinatos. Sobra en este gobierno gente incapaz que, por su inacción, nos tiene en permanente zozobra. Sin un plan para combatir la delincuencia, se ha fortalecido a inescrupulosas organizaciones que matan sin compasión. No pueden seguir tratando con guantes de seda a desalmados delincuentes que no dudan ni un segundo en meterle siete balazos a un chofer, un emolientero, un ambulante o al vendedor en un puesto de mercado por no cumplir con pagar los cupos exigidos.

Los sueños de cientos de miles de emprendedores se desvanecen y se convierten en una pesadilla interminable en la que ven perder todo lo que lograron con mucho esfuerzo. Ante el temor, muchos deciden abandonar sus negocios. En los últimos tres años, los gobernantes de turno cambiaron cada tres meses al ministro del Interior y cada seis al jefe máximo de la PNP. ¿Qué plan podría pretender ser exitoso con tantos cambios? Nuestra Policía, sin respaldo y ninguneada, enfrenta con espada de madera a una organizada guerrilla transnacional que, con armamento moderno, impone sus "reglas de juego".

La migración permisiva e indiscriminada, que legalizó PPK, hoy muestra a sus podridos "frutos", sembrando terror ante la impotencia y pasividad de nuestras autoridades. El Ministerio Público, en los últimos años, ha ejercido una función para la que no estaba capacitado: investigar la delincuencia común. El sistema judicial también se ve amenazado por las mafias. Fiscales y jueces, desprotegidos y temerosos, optan por liberar a avezados delincuentes capturados muchas veces y en flagrancia. Nuestras cárceles, tugurizadas, han excedido su capacidad y no hay espacio para miles de nuevos inquilinos; sin embargo, no hay decisión política para construir más de inmediato.



Acumulación de sentencias sin límite de años. Un soldado armado en cada bus con orden de disparar. Inteligencia para infiltrar las transnacionales del crimen y capturar a sus cabecillas. Millones de peruanos olvidados, desesperados, exigen seguridad y protección.



El país está a punto de quedar paralizado. Estamos hartos de la indiferencia del Ejecutivo, que responde con el silencio de la presidenta y se protege con las leyes y la complicidad de congresistas radicales, también investigados, quienes no tienen voluntad ni autoridad moral para hacerle frente al terrorismo urbano.

Las cifras son espeluznantes. Deberían retomarse las estrategias que antes ya funcionaron. Se requiere mano firme y pierna fuerte para restablecer el principio de autoridad. Los derechos son para los buenos ciudadanos. Es hora de los jueces sin rostro. Deportación automática a delincuentes extranjeros. Cadena perpetua a extorsionadores. Construir más cárceles en lugares inhóspitos. Acumulación de sentencias sin límite de años. Un soldado armado en cada bus con orden de disparar. Inteligencia para infiltrar las transnacionales del crimen y capturar a sus cabecillas. Millones de peruanos olvidados, desesperados, exigen seguridad y protección.

ROSPIGLIOSI ACUSA A JUECES DE PREVARICATO

Dictan cárcel contra militar de 82 años

Sala superior condena a Alberto Rivero por hechos de 1984, ignorando ley que precisa plazos de prescripción.

CÉSAR ROJAS/ GERALDO CAPILLO

A pesar de que las leyes peruanas ordenan aplicar la prescripción a hechos ocurridos antes del 2002, la Cuarta Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria decidió no aplicarlas, y condenó a marinos en retiro por las muertes de varios peruanos en 1984.

Al exjefe del Comando Político Militar de Huanta, Alberto Rivero Valdeavellano, se le dictó 18 años de prisión efectiva. Como tiene 82 años de edad, morirá en una celda, a menos que viva más de un siglo.

PJ A FAVOR DE DELINCUENTES

La presidenta del colegiado judicial, Miluska Cano, indicó que Rivero y Augusto Gabilondo García del Barco (actualmente en España) son autores de la desaparición forzada de Jaime Ayala y los asesinatos de otras 50 personas

El congresista Fernando Rospigliosi llamó delincuentes a Cano y los demás integrantes de la sala, ya que, al inaplicar la Ley 32107 (de prescripción) cometieron un crimen.

"Esos son jueces prevaricadores que están violando la ley y la Constitución y deberían ser sancionados de inmediato. Han violado claramente la ley del Congreso sobre lesa humanidad, sentenciado a un marino de 82 años por sucesos ocurridos en la lucha antiterrorista del año 1984", declaró a EXPRESO.

"Esta es una señal de que el Poder Judicial está en contra del orden y a favor de la delincuencia y el terrorismo", acotó el legislador.



Cuestionan a Cano y demás magistrados.

S/5 MILLONES

- Cada deudo deberá cobrar S/100 mil del Estado, indica la sentencia
- Según la Ley 32107, se aplica la reserva al Estatuto de Roma que el gobierno de Alejandro Toledo hiciera en el 2002. Esto no lo ejecutó la mencionada sala superior.

A AUDIOS QUE "CULEBRA" ATRIBUYE A SANTIVÁÑEZ

Audiencia para peritajes en dos semanas

"No solamente se trata de hacer un peritaje al dispositivo, a la grabadora, sino también que el ministro del Interior, quien alega que no es su voz, se tiene que someter a un peritaje fonético. A él le tienen que hacer tomas de muestra de voz para comparar con el dispositivo", indicó, Luis Mejía Seminario, abogado del capitán PNP Junior Izquierdo Yarlequé.

El policía ha denunciado que el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, le comunicó actos de encubrimiento al prófugo Vladimir Cerrón. El titular del Mininter ha negado que esa sea su voz.



CASO DE HOSPITAL HIGA ARAKAKI

Cerrón enfrenta nueva acusación por corrupción



La Fiscalía Anticorrupción de la Selva Central acusó por colusión a los exgobernadores de Junín, Vladimir Cerrón Rojas y Fernando Orihuela Rojas. Se ha pedido formalmente nueve años de prisión efectiva a ambos por haber cambiado la ubicación de la construcción del hospital Higa Arakaki, de Satipo a Río Negro, para favorecer a empresarios.

"El fiscal provincial Juan Cadillo Rosario pidió la misma pena contra los exfuncionarios del gobierno regional Jakelin Flores Peña, Luis Angel Ruiz Oré, Coco Raúl Contreras Córdova y Augusto Paredes Taipe, a quienes considera, autores del delito de colusión", indicó Huanca York Times.

TRASLADA PROYECTO

En julio del 2015, se proyectó la obra "Mejoramiento de los servicios de salud del hospital de apoyo Manuel Higa Arakaki, distrito y provincia de Satipo, departamento de Junín", por S/ 115 millones.

Esta iniciativa tuvo el visto bueno del Ministerio de Salud. "El terreno se encuentra apto para realizar una intervención para un proyecto de inversión", había señalado este sector del Poder Ejecutivo.

Cadillo agrega que, en el 2019 regresa al GORE Junín Cerrón Rojas, cuando empiezan las irregularidades.

"Manifestó su interés indebido del proyecto, el cual comenzó a plantear modificaciones al proyecto aprobado por el Gobierno Regional de Junín, donde tenía la finalidad de cambiar la ubicación del hospital, con la finalidad de cumplir sus pactos colusorios", afirma.

El líder de Perú Libre fue condenado e inhabilitado en junio del 2019, Orihuela le tomó la posta, y emitió la Resolución Ejecutiva Regional 564, que trasladaba el proyecto al distrito de Río Negro, provincia de Satipo.

NOTAS BREVES



ROF DE PJ POR TRAMOS

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó la implementación por tramos del "Reglamento de Organización y Funciones del Poder Judicial" aprobado por Resolución Administrativa N.º 000341-2023-CE-PJ. A pesar del voto en discordia de Elvia Barrios Alvarado, esta norma ya entró en vigencia.

RENUNCIA FISCAL

"Sin perjuicio de las acciones legales que estuviesen pendientes, por las quejas o denuncias que pudiesen encontrarse en trámite", el Ministerio Público aceptó la renuncia de Guillermo José Pacheco Anicama al cargo de fiscal adjunto superior provisional de Lima Centro, encargado de investigar las protestas sociales.

EN DEMANDA COMPETENCIAL DEL CONGRESO

TC convoca a Vásquez para nueva audiencia

Tribunal había dejado caso al voto, pero ahora citará a polémico miembro de JNJ.


Inhabilitado repuesto podrá decir su verdad

Más de dos meses después de finalizar el trámite para pasar a la votación sobre la demanda competencial del Congreso contra el Poder Judicial -a raíz del caso de la Junta de Justicia-, el Tribunal Constitucional anunció que convocará otra audiencia antes de decidirse.

"Autorizar la realización de una audiencia pública en la sede de la ciudad de Lima, con el propósito de que las partes y don Aldo Vásquez Ríos informen oralmente en la presente causa", señala un documento del TC.

5 VOTOS PARA APROBARLA

Vásquez había sido inhabilitado por el Parlamento y salió de la JNJ (junto con Inés Tello, quien había pasado los 75 años de edad límite para integrarla), pero dos jueces lo repusieron.

Esto provocó que el Poder Legislativo demande al PJ, tomando como antecedente el fallo del TC a favor del Congreso, en cuanto a la elección del defensor del Pueblo.

Como ahora se está convocando a Vásquez, el máximo intérprete de la Constitución fijará la fecha a la brevedad mediante su presidenta, Luz Pacheco.

EXPRESO había informado en la víspera que -según fuentes del TC- el tribuno Manuel Monteagudo pedía votar de una vez el fondo de la demanda competencial, la cual necesitaba cinco votos para ser aprobada.

APOYO POLÍTICO

- Tello es una exjueza que apareció en el 2015 como financista de la campaña de Pedro Pablo Kuczynski.
- En la audiencia del 10 de julio, el procurador del Poder Judicial, Jhony Tupayachi, no supo contestar cuáles de los derechos fundamentales de Tello o Vásquez se habían vulnerado.



MISMA SALA ARCHIVA DENUNCIA Y EVALÚA A DENUNCIANTES

Puertas giratorias en Corte de Lima

Irina Villanueva y Omar Ahomed Chávez, miembros de la Cuarta Sala Penal de Apelaciones de Lima que rechazaron una querella de Juan José Muñico, líder de la asociación civil La Resistencia, ahora se pronunciarán por una querella de IDL contra el mismo Muñico.

En primera instancia, una jueza supernumeraria condenó al activista a un año y seis meses, y al pago de S/50 mil.

Hace unos meses, estos magistrados habían admitido que el periodista Jaime Chincha había mentido, pero no lo sentenciaron.



LA COLUMNA DE DON ISAAC

ISAAC HUMALA

Atentado terrorista en mina «Cerro Verde»

El domingo 15 de septiembre de 2024, a las 3:30 p.m., hubo un atentado contra el Mayor E.P. (r) Antauro Humala Tasso, único candidato natural a las elecciones presidenciales de 2026.

En la salida de la mina Cerro Verde, un vehículo de la Southern (proyecto Tía María) se interpuso intempestivamente ante el vehículo que, a más de 100 km/h, transportaba a Antauro. La colisión se evitó providencialmente. Hubo balacera e intervino la Policía de Carretera, que resguardó al mayor y a su comitiva hasta el distrito de El Pedregal, donde se denunció el atentado.

De este gravísimo incidente no han dado cuenta los medios de comunicación abierta, como la televisión, la radio y la prensa.

Sin embargo, la autoridad, la Policía y la Fiscalía han tomado el asunto en serio, al punto de escoltar al mayor y a su comitiva hasta Lima.

Esto significa que el asesinato político ya empezó en el Perú.

El sistemático sabotaje al Oleoducto Norperuano, el incendio de uno de los pabellones-laboratorio de la Nueva Refinería de Talara apenas inaugurada, y el robo de los minerales mediante la exportación y refinación de concentrados en el extranjero contrasta con la prácticamente solitaria decisión de la presidenta de la República de mantener Petroperú.

Lo extraño es que, según un comunicado de la SUNAT del 10/05/2022, 100 deudoras del Estado adeudan más de S/28,000 millones, que a la fecha equivalen a unos 7,000 millones de dólares, suma suficiente para cancelar nuestra deuda externa y dar el capital necesario para Petroperú.

La sorpresa es que la presidenta no da ni señales de ejecutar el cobro de esta mega deuda. Esto solo se explica porque sobre ella habría una amenaza letal, como lo que acaba de ocurrir al Mayor Antauro.

Difícil encontrar otra explicación.

Este hecho plantea al Etnonacionalismo y al partido Etnocacerista A.N.T.A.U.R.O. iniciar una campaña política de patriotismo por el Perú profundo, impidiendo la exportación de concentrados de cobre, pues refinados en el extranjero, solo nos reconocen el cobre y no los demás metales del concentrado, que duplican el valor del cobre. También se debe cobrar la mega deuda.

La tarea planteada requiere que, en brevísimo tiempo, se planifique la acción de la militancia, que cumpliendo meticulosamente la Constitución y demás leyes, logre el pago directo de cada una de las empresas morosas, haciendo uso de sus propias leyes contra las prácticas corruptas en el extranjero.

Las leyes contra las prácticas corruptas en el extranjero se aplican tanto en el país donde operan sus filiales como en el país de origen.



CONTUNDENTE REALIDAD

JAIME MIRANDA SOUSA DÍAZ

Guerra mundial y Sudamérica

"El gobierno peruano siempre debe tener presente lo que puede pasar en el futuro, para lograr que los acontecimientos del mañana beneficien a los peruanos y no los perjudiquen. Desgraciadamente, no siempre tenemos la suerte de estar gobernados por estadistas que piensen de esa manera, sino por gobernantes que piensan en el presente, peor aún, en su presente y no en el del Perú.

Es sabido que, por delicados, muchos problemas de un país y menos sus estrategias relacionadas con enfrentamientos bélicos, como el que está ocurriendo entre Israel e Irán, no pueden ser hechas públicas por los Estados. Si lo hacen, oficializan su parcialidad con uno de los sectores y, al hacerlo, pueden sufrir las consecuencias de tomar partido o de no hacerlo. Lo que está ocurriendo no es producto de la economía, sino de intereses geopolíticos y la defensa de la supervivencia de algunas naciones.

No todos los países americanos tienen vínculos con el mismo grupo de litigantes (Israel o Irán), es decir, que no sería raro que haya dos tipos de países: los que apoyan a Israel y los que apoyan a Irán. Esta razón es la que obliga a los países americanos a actuar con mucho celo, porque lo peor que nos puede pasar es dividirnos por defender un problema ajeno. Esto no quiere decir que no debamos participar en la búsqueda de la paz.

También es posible que uno de nosotros tenga vínculos con ambos grupos. Esto ocurriría, por ejemplo, si China, EE.UU. o Rusia toman partido (parece que EE.UU. está apoyando a Israel). Si esto ocurre, los países americanos debemos evitar que este hecho nos enfrente. Lo anterior es complicado por la existencia de México, Cuba, Venezuela, Brasil y Nicaragua, que, por estar alejados de los EE.UU., apoyen a los iraníes.

Lo anterior no es lo que piensa un internacionalista, sino lo que especula un ingeniero agrónomo que tiene la suerte de que el diario EXPRESO publique las líneas que escribe."



También es posible que uno de nosotros tenga vínculos con ambos grupos. Esto ocurriría, por ejemplo, si China, EE.UU. o Rusia toman partido (parece que EE.UU. está apoyando a Israel).



EL TONEL DE DIÓGENES

ALEJANDRO TUDELA CHOPITEA

Trazando la frontera

El titular corresponde al de un minucioso Diario de Campaña al que nos referiremos líneas abajo. Sin embargo, ante la declaración del cuestionado ministro del Interior de que pondrá su cargo a disposición si las últimas medidas anunciadas por el Gobierno no resultan eficaces —o siquiera mitigan— la grave inseguridad ciudadana y la campante criminalidad organizada que sacude a la Nación, lo cierto es que el encabezado también sirve para empezar a trazar el límite no solo del ministro de marras, sino del propio régimen, cada vez más incapaz y rechazado por la ciudadanía. La tolerancia y la paciencia igualmente tienen una frontera.

Ya resulta trillado afirmar que los poderes Ejecutivo y Legislativo, más o menos constitucionales en el origen y deslegitimados popularmente en su ejercicio, se sostienen por un pacto de facto con fecha de caducidad hasta julio de 2026, y que esta duración no responde auténticamente a la voluntad de defensa del Estado Democrático de Derecho, sino a la persecución de intereses subalternos y a la ausencia —hasta ahora— de una alternativa política menos mala de la que ya sufre la República. Empero, cuando se ve que la "dirección" del Estado no es capaz de mantener y garantizar la seguridad ciudadana y el orden público —por no referirnos a todo lo demás—, más temprano que tarde no hay pacto que aguante ni cuerpo que lo resista.

Vamos al libro Trazando la Frontera, que cayó en nuestras manos gracias a una buena amiga. Es el diario llevado por el Capitán de Corbeta Carlos Reátegui Delgado, quien encabezó por la parte peruana la Primera Brigada Mixta de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Perú-Ecuador. En él, el Capitán Reátegui describe, de manera vívida y meticulosa, las peripecias y vicisitudes que vivió entre 1942 y 1945 para lograr la colocación de diversos hitos fronterizos, mientras recorría en las condiciones más duras y adversas el río Pastaza y sus afluentes y atravesaba de día y de noche, con apenas un rancho, algo de descanso y muchas privaciones, los sectores de su territorio que debían demarcarse. Como sabemos, tan sacrificada labor demarcatoria no llegó a culminarse por la oposición ecuatoriana, y la Cordillera del Cóndor siguió tiñéndose de sangre hasta que por fin en 1998 el Acuerdo de Brasilia puso punto final al secular diferendo limítrofe.

La lectura del diario del Capitán Reátegui nos recuerda que, sea en aquellos tiempos de paz o de guerra, los peruanos, así como tenemos una deuda de gratitud con nuestras valerosas Fuerzas Armadas y la reconocida diplomacia de Torre Tagle, también la debemos tener con aquellos peruanos que silenciosa y casi anónimamente contribuyeron a demarcar la frontera norte. Como escribió al final Reátegui: "Así, señores, se dio fin a esta aventura Sector Ríos Tigre-Curaray, digo: DEMARCACIÓN". ¡AMÉN!



AARON SALOMÓN

RICARDO BRICEÑO:

“Hay una persecución ideológica en mi contra”

Retrocedamos al año 2011. Usted era presidente de la Confiep y recolectó una bolsa de 2 millones de dólares para montar una campaña en contra del candidato chavista de aquel entonces, Ollanta Humala. ¿Es así?

No, yo culminé mi labor como presidente de Confiep el 17 de febrero de 2011, y la campaña de Promoción a la Inversión Privada, donde se recaudaron 2 millones de dólares, no se hizo durante mi gestión como presidente de Confiep, sino bajo la directiva que me sucedió, que era presidida por el señor Humberto Speziani. Esta campaña no estaba dirigida a favorecer a un candidato u otro; era la continuación de una campaña que yo hice, desde el año 2009 hasta inicios de 2011, de promoción a la empresa privada, cumpliendo con los fines y principios de Confiep, que promueve la economía social de mercado, la libre empresa, la inversión privada, los contratos ley y el Estado de derecho. Era una campaña que promovía la inversión privada para seguir en el mismo camino, porque veníamos teniendo 10 años de crecimiento gracias a un modelo económico, y lo que hizo mi sucesor fue continuar con eso, promoviendo las bondades del modelo que nosotros defendemos. Es una coincidencia que haya habido unas elecciones en medio de ello. Eso no tiene nada que ver con el delito de lavado de activos. A mí la Fiscalía me dice que usé ese dinero para hacer una campaña a favor de Keiko Fujimori y del partido Fuerza 2011, pero no muestran ninguna prueba. Y, si lo hubiera hecho, eso no sería lavado de activos.

No tiene nada de malo que el empresariado apoye candidaturas. En Estados Unidos, los partidos republicano y demócrata buscan financiamiento de las empresas privadas para hacer viables sus campañas.

Exactamente. Entonces, aquí ha habido una persecución ideológica. Que al fiscal Domingo Pérez no le guste el modelo económico que promovía la señora Fujimori y hubiese preferido el modelo económico que promovía el señor Humala, es una opción política. ¿Qué tiene que ver eso con el lavado de activos,

El expresidente de la Confiep señala que, durante 6 años y medio, el fiscal Domingo Pérez no ha podido entregar una sola prueba de algún acto delictivo que él haya cometido.



pidiendo para mí 11 años y 4 meses de cárcel? ¿Cuál es el delito? La Fiscalía no ha podido, durante 6 años y medio, entregar una sola prueba de algún acto delictivo. Ninguna.

¿En ningún momento hubo una inyección de dinero a la campaña de Keiko Fujimori?

No, y el fiscal no ha podido mostrar un solo cheque firmado por mí, un solo contrato, un solo acuerdo con alguna agencia publicitaria, canal de televisión, radio o prensa escrita. El fiscal llega a decir que yo hice fraude a la Confiep, que falsifiqué estados financieros y balances, sin ninguna prueba, pero Confiep ha aclarado que yo nunca los defraudé. Lo más grave es que no solamente es el fiscal José Domingo Pérez. En este proceso de seis años, él no ha estado solo. Hemos tenido dos años de una etapa de control, que es la etapa intermedia, donde intervino el juez Víctor Zúñiga Urday, y le hemos presentado todas las pruebas de mi inocencia, pero el juez, faltando a su rol de control, ha priorizado los dichos de la Fiscalía. Eso es gravísimo. El comportamiento del juez Zúñiga ha sido deplorable. En el juicio tengo a treinta y tantos coacusados, a quienes no conozco y con quienes nunca he cruzado una palabra.

Usted señaló que tenía que estar todos los días en las audiencias, como si fuera un colegio.

Sí, a las 8:30 a. m. pasan lista, y uno tiene que prender la computadora y decir presente. Eso es dos veces por semana.

¿En este momento usted tiene alguna medida coercitiva? ¿Puede salir del país?

Yo puedo salir del país, pero, si lo hago, tengo que llevar mi laptop y estar a las 8:30 de la mañana conectado unas 6 horas al día, a disposición de un proceso judicial con el que yo no tengo nada qué ver.



¿Así van a ser los próximos 6 años de mi vida?

Y usted ni siquiera apoyó a Keiko Fujimori porque, en el 2016, aportó económicamente a la campaña de PPK.

Así es. Pérez me acusó, en la investigación preliminar, de haber recibido 200 mil dólares sucios de Odebrecht, pero luego se demostró que no lo eran. También se me acusó de haber hecho un cóctel fujimorista en mi casa, lo que también era falso, porque mi casa estaba en construcción, y se me acusó de haber aportado al partido de la señora Fujimori, pero demostré que no fue así y les entregué cheques y reportes de Peruanos por el Kambio que mostraron que yo había aportado a PPK, el competidor de la señora Fujimori. En consecuencia, en ese momento debí haber sido apartado del caso, pero el fiscal Pérez me pasó a la etapa preparatoria.

El mismo Jorge Barata dijo que este aporte de 200 mil dólares no salió de la Caja 2, es decir, no era ilegal.

El señor Barata dijo, en el año 2018, que no se acordaba, pero luego, en el año 2019, cuando lo entrevista el fiscal José Domingo Pérez en Curitiba, él se rectifica y dice que yo no le pedí nada y que el dinero era limpio. Sin embargo, cuando se llegó a la etapa de control con el juez Zúñiga, la Fiscalía se quedó con la versión anterior. Pérez usa pruebas recortadas, declaraciones a medias y el juez Zúñiga le permitió eso.

El problema es que usted es símbolo del capitalismo y todo indica que Pérez es contrario a este modelo que tanto beneficio ha traído al país.

Es evidente que mi caso es un caso de persecución ideológica, no de una persecución por lavado de activos. Inclusive, el fiscal dice que yo organicé una campaña publicitaria para amedrentar a la población, para crear zozobra en la población y torcer la voluntad popular, para que salga elegida la candidata Fujimori en contra del candidato chavista. Eso es lo que dice él. Una acusación de este tipo no tiene nada que ver con lavado de activos, es pura ideología.

Domingo Pérez ha pedido 11 años de prisión en su contra por el delito de lavado de activos. ¿También por el delito de organización criminal?

Me imputan lavado de activos agravado y el agravante que me ponen a mí es que soy colaborador de la cúpula enquistada en Fuerza Popular. ¿Cuál es la prueba de que yo tengo algo que ver con la cúpula enquistada en Fuerza Popular? Ninguna.

¿Qué opina usted de que Domingo Pérez sea, paradójicamente, ahora investigado por el delito de enriquecimiento ilícito, el cual está tan amarrado al lavado de activos?

Si él tiene pruebas de su inocencia, lo que corresponde —y sin ningún acto de revancha— es que el señor salga librado, pero, si no tiene las pruebas y se demuestra que hay un desbalance patrimonial, pues tiene que seguir la investigación preparatoria y defenderse como yo me estoy defendiendo.

¿Usted cree que hay justicia en el país?

Yo creo que no, porque he pasado seis años probando mi inocencia en todas las etapas. Hay que replantear y repensar la justicia en el Perú.

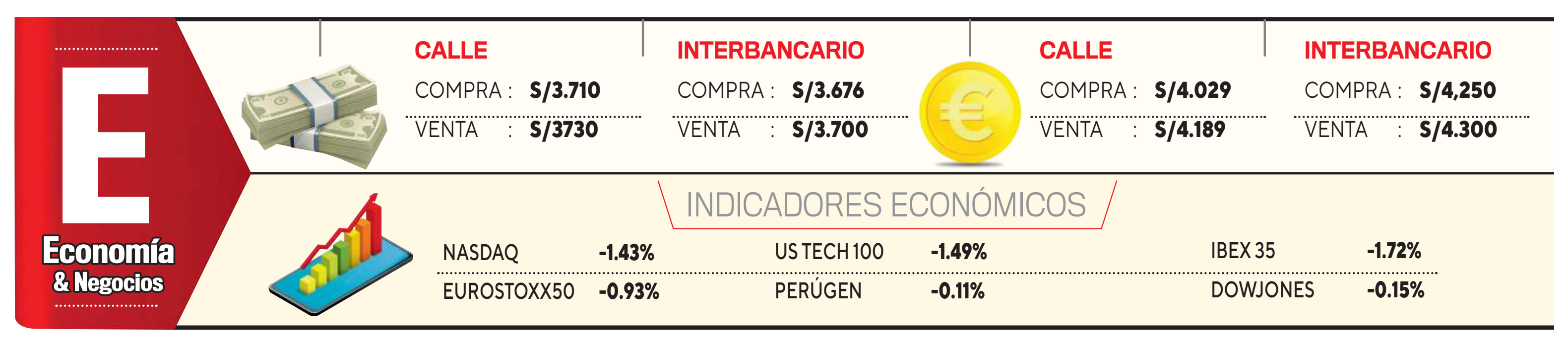
CON CAMPAÑA DE KEIKO FUJIMORI

Negación de vinculación

Ricardo Briceño niega haber financiado la campaña de Keiko Fujimori en 2011 y sostiene que la campaña de promoción a la inversión privada no fue realizada bajo su gestión como presidente de la Confiep.

Briceño afirma que, en seis años y medio, la Fiscalía, liderada por José Domingo Pérez, no ha presentado ninguna prueba que lo vincule con actos delictivos, incluyendo lavado de activos o fraude a la Confiep.

Briceño argumenta que la acusación en su contra es ideológica y está motivada por la preferencia del fiscal Pérez por un modelo económico contrario al que defendía la candidata Fujimori.





VIAJEROS, ANTES QUE TURISTAS

Entre Singapur y Tailandia.- Bitácora de viaje. Día 24. Les contaba la semana pasada que Arturo Bullard diseñó una experiencia de viaje muy particular. Muchos dirán que el modelo de turismo temático, focalizado y segmentado ya existe. Pero debo confesar que Bullard logra empaquetar algo único y distinto.

La ruta nos muestra una diversidad de "Indonesias" que se viven con alta intensidad, velocidad y contrastes. El viaje combina con acierto historia, cultura, aventura, paisajes, naturaleza y mucha realidad económica y social. Los cambios de ritmo son frenéticos y adrenalínicos. Primero recibes la dosis intelectual y cultural en Yogyakarta, con sus templos y siglos de historia. Luego, la dosis industrial y emergente de Surabaya, con sus cataratas, cráteres, lagos y volcanes activos e inactivos. La dosis de aventura la encuentras en la turística Ubud, que te recibe con arrozales y rituales de purificación. No podía faltar el histórico Komodo, donde logramos fotografiar al legendario dragón. ¡Nos sentimos privilegiados! Y, finalmente, la dosis adecuada de mar y playa nos la da Bali, donde el grupo se despide hasta la próxima experiencia.

No sé si Arturo Bullard sea totalmente consciente del valor de marca que tiene entre las manos. ¡Entiendo que sí! Pero vamos a darle una pequeña ayuda. El modelo de experiencia de viaje que Arturo viene convirtiendo en esta hermosa criatura tiene un enorme potencial para convertirse en un pack de viaje made in Perú, como sostenía la semana pasada.

El primer gran diferencial es viajar con Arturo Bullard. Que te acompañe durante el viaje, te comparta sus conocimientos, te haga vivir el país desde los ojos de un fotógrafo y viajero experto es, sin duda, el secreto de su éxito y uno de sus principales valores agregados. Es como viajar con un Marco Polo latinoamericano, y acompañarlo al descubrimiento de nuevas rutas. Solo este privilegio, y que personalmente conduzca la travesía, hace de esta experiencia un viaje único e irrepetible.

El reto de Bullard es convertir este modelo en una marca registrada que reproduzca la experiencia, con él o sin él, durante los viajes que su marca personal proponga. En ese camino está. Existen, por cierto, dos componentes más que marcan la diferencia. Viajar con Bullard te obliga a conectar con el grupo que tienes al lado. Este aspecto es el que más debe profundizar si quiere convertir el modelo en una experiencia completamente diferenciadora. El otro es, definitivamente, conectar con esa diversidad social y cultural que uno descubre al viajar junto a Arturo. Es imposible no compartir esa sensibilidad que Bullard expresa cuando llega a un lugar, cuando retrata un nuevo rostro, cuando su lente está a la caza de un animal, o cuando su mirada se pierde en un paisaje que lo obliga a hacer una llamada al otro lado del mundo para contarle a su esposa y a sus hijos lo que está viviendo en ese momento.

En ello radica esta experiencia única que vivimos durante 14 días en Indonesia, gracias a esa llamada de casi medianoche que recibí el 16 de febrero, cuando la voz de Ceci me hizo una pregunta que siempre esperé y cambiaría mi vida para siempre. Hoy pienso… ¿dónde será nuestro próximo viaje, Arturo?

SU NIVEL MÁS BAJO DESDE 2020

Inflación en la capital cae a 1.78 % en septiembre

El Índice de Precios al Consumidor en Lima retrocedió 0.24% el mes pasado, registrando una inflación anualizada por debajo del 2%.



En septiembre no hubo mucha variación en el aumento de los precios.

En septiembre de 2024, la inflación en Lima Metropolitana continuó su tendencia a la baja, registrando un nivel anual del 1,78%, según el último informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) experimentó una reducción mensual del 0,24%, lo que lleva la variación acumulada del año a un 1,86%.

Este resultado no solo establece el nivel más bajo de inflación del año, sino que también representa la cifra más baja de los últimos 47 meses, considerando que en octubre de 2020 la inflación anual fue del 1,72%.

Con esta disminución, la inflación se coloca nuevamente dentro del rango meta del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), que oscila entre el 1% y el 3%.

Uno de los factores que más contribuyó a la disminución de la inflación fue la reducción en los precios de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, con una caída del 0,97%. Productos como el ajo, choclo, cebolla y huevos de gallina registraron notables disminuciones, lo que alivió el gasto familiar en la canasta básica.

Asimismo, las frutas como el mango, arándanos y fresas también mostraron descensos significativos, reflejando una mejora en el abastecimiento y una menor presión sobre los precios de estos alimentos.

Por otro lado, el sector de Transporte experimentó una baja del 0,40%, impulsada por la disminución en los costos de pasajes aéreos y en el precio de combustibles para vehículos.

Esto contribuyó a reducir los costos de transporte público y privado, lo que benefició tanto a los consumidores como a las empresas que dependen de estos servicios.

En particular, el precio del gasohol disminuyó en un 3,0%, lo que impactó positivamente en la economía doméstica de los limeños. Sin embargo, no todos los sectores presentaron una caída en los precios. Las divisiones de Bienes y Servicios Diversos, Restaurantes y Hoteles, y Muebles y Artículos para el Hogar experimentaron incrementos, aunque leves, de entre el 0,11% y el 0,18%. Los servicios de comida en restaurantes, como el caldo de gallina y el menú en locales populares, vieron ligeras subidas que afectaron el gasto en entretenimiento y consumo fuera del hogar.

INCREMENTO IMPORTANTE

- El informe del INEI destaca que, si bien varios productos básicos mostraron caídas en sus precios, otros productos alimenticios vieron incrementos importantes. La carne de pollo, el jurel y la papa blanca registraron alzas que contrarrestaron parte de la caída general en los precios de alimentos. especialmente, en sectores populares





A CHANCAY

Dos cadenas hoteleras llegarán

La próxima apertura del Megapuerto de Chancay, programada para noviembre de este año, está impulsando una transformación significativa en la oferta turística de la región.

Rosa Elena Balcázar, expresidenta de la Asociación de Hoteles, Restaurantes y Afines de Huaral (Ahora Huaral), señaló al portal Turiweb que dos importantes cadenas hoteleras internacionales están en las etapas finales de negociación para establecer nuevos hoteles en las cercanías de Chancay. Estos desarrollos buscan aprovechar las oportunidades que traerá consigo la operación del megapuerto.

"He tenido reuniones con el alcalde de Chancay, quien ha manifestado el gran interés de estas cadenas por iniciar la construcción y operación en un plazo muy cercano", comentó Balcázar, subrayando la relevancia del proyecto para el crecimiento del sector turístico local.

ASEGURA COSCO SHIPPING

El megapuerto de Chancay ya tiene un avance del 93 %

Los funcionarios de la empresa china Cosco Shipping Ports se presentaron ante el Congreso de la República el último lunes para exponer ante la Comisión Especial Multipartidaria de Impulso y Seguimiento del Megapuerto de Chancay.

Durante su intervención, afirmaron que esta obra presenta un avance del 93 % y que la construcción llegará a su término a tiempo y se inaugurará en la fecha programada.

"El domingo en la madrugada, se recibió una nave con todo el equipamiento que va a servir para el mantenimiento y para la propia operación del terminal. Con este equipamiento y su puesta en marcha se llegará al 100 % y se podrá inaugurar el terminal en la fecha indicada, que debe ser en el mes de noviembre", indicó el gerente de Seguridad, Protección y Medioambiente de Cosco Shipping, Jason Guillén Flores, al asegurar que "la construcción del proyecto se encuentra al 93 %".

El funcionario añadió que la semana pasada recibieron una nave con 1.700 contenedores vacíos, y con ello "se han iniciado las pruebas de comisionamiento con carga, las pruebas de testeo, tanto de las grúas de muelle como de los carritos eléctricos no tripulados y las grúas de patio".

El congresista Roberto Sánchez Palomino, presidente de la comisión, detalló que el 20 de octubre finalizan las funciones de dicho grupo de trabajo, pero realizarán un pedido de ampliación para poder continuar haciendo seguimiento de la construcción de la gran infraestructura.

"Trazamos estrategias para que Chancay esté listo para el 'hub' portuario. Este proyecto impulsará el comercio internacional y el desarrollo local", señaló el congresista en X (antes Twitter).

Cabe resaltar que la presidenta Dina Boluarte afirmó en el mensaje a la representación nacional del 28 de julio que la inauguración del megapuerto de Chancay "será el acontecimiento económico del año".

La infraestructura se construye con capitales chinos en el norte de Lima y cuenta con una inversión total de $3.500 millones, "de los cuales ya se encuentran ejecutados $1.400 millones en su primera etapa", señaló. Además, la mandataria anunció que el Gobierno va a crear una Zona Económica Especial (ZEE) entre los puertos del Callao y Chancay, ambos en el norte de Lima, para facilitar y ofrecer mejores condiciones para la atracción de inversiones en industrias de alta tecnología, generación de empleo e innovación tecnológica.

Los funcionarios de la empresa china se presentaron en el Congreso y manifestaron que su construcción llegará a su término a tiempo.





El megapuerto de Chancay debe inaugurarse el próximo mes.

PRUEBAS DE ENSAYO

- Jason Guillén Flores, gerente de Seguridad, Protección y Medio Ambiente de Cosco Shipping Ports Chancay-Perú, detalló que ahora están realizando pruebas de descarga, pero con contenedores vacíos. En los últimos dos ensayos participó el personal recientemente contratado (natural de Chancay)

K-2112NC

PRESCRIPCIÓN ADQUISITVA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CARLOS IZAGUIRRE Nº 200, OFICINA 201 A 205, INDEPENDENCIA - LIMA, BAJO EL KARDEX Nº 2112-NC, SE HAN PRESENTADO **DON ENRIQUE ODAR ANGULO MONTOYA** Y SU CÓNYUGE **DOÑA MARITZA JULIA LUNA FLORES**; SOLICITANTO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY Nº 27333; **LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN: AV. GUILLERMO DANSEY 1128, DEPARTAMENTO 103, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 46.03 M2 (CUARENTA Y SEIS PUNTO CERO TRES METROS CUADRADOS), EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº 40432469 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA,** APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL DEL MISMO: NICOLAS DE LA COLINA VILLANOVA, FERDINANDO PIEROBON BORBOT Y FERDINANDO MARTIN PIEROBON CASSINA; CONVOCÁNDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LA LEY.

LIMA, 27 DE SETIEMBRE DE 2024.

FAUSTO MONTOYA ROMERO
NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA
ART. 13º Y 14º LEY Nº 26662

MARIA ROSARIO TOVAR PEÑA, CON D.N.I. N° 20021116, **SANDRO AMADOR TOVAR MONTALVO**, CON D.N.I. N° 09853514 Y ROSA MABEL TOVAR MONTALVO, CON D.N.I. N° 20073339; ANTE EL NOTARIO QUE SUSCRIBE, HAN DECLARADO BAJO FE DE JURAMENTO QUE NO CONOCEN LA EXISTENCIA DE OTROS PRESUNTOS HEREDEROS, QUE LOS DOCUMENTOS RECAUDADOS SON AUTENTICOS Y SOLICITAN SE LES DECLARE HEREDEROS DE QUIEN FUERA EN VIDA SU CAUSANTE **JESUS EDGARDO TOVAR SOLDEVILLA**, FALLECIDO EN ESTA CAPITAL EL 13 DE AGOSTO DE 2020, LO QUE SE COMUNICA CONFORME A LEY.-

LIMA, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2,024

CARLOS ENRIQUE AYALA ALVARADO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. GRAN CHIMU Nº 985 URB. ZARATE
DISTRITO SAN JUAN DE LURIGANCHO

SUCESIÓN INTESTADA
ART. 13º Y 14º LEY Nº 26662

EUFRACIO BUSTAMANTE LEZAMETA CON D.N.I. N° 08326328 Y **JUSTINA ROMANI BERROCAL** CON D.N.I. N° 08289901; ANTE EL NOTARIO QUE SUSCRIBE, HAN DECLARADO BAJO FE DE JURAMENTO QUE NO CONOCEN LA EXISTENCIA DE OTROS PRESUNTOS HEREDEROS, QUE LOS DOCUMENTOS RECAUDADOS SON AUTENTICOS Y SOLICITAN SE LE DECLARA HEREDEROS DE QUIEN FUERA EN VIDA SU CAUSANTE **RAFAEL BUSTAMANTE ROMANI**, FALLECIDO EN ESTA CAPITAL EL 24 DE AGOSTO DE 2024, LO QUE SE COMUNICA CONFORME A LEY.-

LIMA, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2,024

CARLOS ENRIQUE AYALA ALVARADO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. GRAN CHIMU Nº 985 URB. ZARATE
DISTRITO SAN JUAN DE LURIGANCHO

Sucesión Intestada

Cumplo con comunicar que ante mí don Dino Baca Herrera ha solicitado la sucesión intestada de don **DINO RICARDO BACA SIGNORI,** fallecido el día 18 de agosto del año 2024.

Lima, 25 de setiembre de 2024.

Manuel Reátegui Tomatis
Notario-Abogado
Juan de Arona 685 – San Isidro
informes@notariareategui.com
mreategui@notariareategui.com

Patrimonio Familiar

Cumplo con comunicar que ante mí, don Segundo Marcial Contreras Rodríguez y doña Marleni Aurora Rivera Sausa han solicitado la constitución de Patrimonio Familiar sobre el inmueble ubicado frente a la Calle 7, constituido por el Lote 46 de la Manzana I, Urbanización Los Portales de Javier Prado, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N° 45135594 del Registro de Predios de Lima, a favor de ellos mismos.

Lima, 25 de setiembre de 2024.

Manuel Reátegui Tomatis
Notario-Abogado
Juan de Arona 685 – San Isidro
informes@notariareategui.com
mreategui@notariareategui.com

K-2107NC

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. CARLOS IZAGUIRRE Nº 200 - OF. 201 - 205 2DO. PISO, INDEPENDENCIA, SE HA PRESENTADO **GUSTAVO FERNANDO RONDO GUTIERREZ,** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON **GERARDO FORTUNATO RONDO GRAUS,** FALLECIDO EL DIA **15 DE JUNIO DEL AÑO 2024**; TENIENDO COMO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. SOLICITANDO SE LES DECLARE COMO HEREDEROS LEGALES DEL CAUSANTE A LA CÓNYUGE: **MARIA MANUELA GUTIERREZ CASTRO DE RONDO,** E HIJOS: **GUSTAVO FERNANDO RONDO GUTIERREZ, GERARDO BENIGNO RONDO GUTIERREZ, DANIEL ANGELO RONDO GUTIERREZ Y MARIA CRISTINA RONDO GUTIERREZ.** LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA, APERSONÁNDOSE A ESTA NOTARÍA DENTRO DE LOS 15 DÍAS ÚTILES CON LOS DOCUMENTOS DE LEY.

LIMA, 27 DE SETIEMBRE DE 2024.

FAUSTO MONTOYA ROMERO
NOTARIO DE LIMA

K-2120NC

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. CARLOS IZAGUIRRE Nº 200 - OF. 201-205 2D0. PISO, INDEPENDENCIA, SE HA PRESENTADO **MARINA ELMINA VERA FERNANDEZ,** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON **ESTANISLAO ARBIETO TERRAZAS**, FALLECIDO EL DIA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023; TENIENDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. SOLICITANDO SE LES DECLARE COMO HEREDEROS LEGALES DEL CAUSANTE A LA CÓNYUGE: **MARINA ELMINA VERA FERNANDEZ**, E HIJOS: **SIMON WALTER ARBIETO VACAS, JHONY ARBIETO VACAS Y OLIMPIO ELVIS ARBIETO VACAS**. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA, APERSONÁNDOSE A ESTA NOTARÍA DENTRO DE LOS 15 DÍAS ÚTILES CON LOS DOCUMENTOS DE 'LEY.

LIMA, 27 DE SETIEMBRE DE 2024.

FAUSTO MONTOYA ROMERO
NOTARIO DE LIMA

K-2126NC

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. CARLOS IZAGUIRRE Nº 200 - OF. 201-205 2DO. PISO, INDEPENDENCIA, SE HA PRESENTADO **LYN KELLY KATE CARRILLO VARGAS,** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON **SERGIO VICTOR CARRILLO VICENTE**, FALLECIDO EL DÍA **07 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2024**; TENIENDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. SOLICITANDO SE LES DECLARE COMO HEREDEROS LEGALES DEL CAUSANTE A LOS HIJOS: **LYN KELLY KATE CARRILLO VARGAS Y SERGIO SCOTT CARRILLO VARGAS**. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA, APERSONÁNDOSE A ESTA NOTARÍA DENTRO DE LOS 15 DÍAS ÚTILES CON LOS DOCUMENTOS DE LEY.

LIMA, 25 DE SETIEMBRE DE 2024.

FAUSTO MONTOYA ROMERO
NOTARIO DE LIMA

OFICIO Nº 741-2024
SEÑORES DIARIO EXPRESO

MIRTHA CRISALIDA TRABUCCO CERNA, identificada con DNI Nº 07331784 con domicilio en Calle Diez Canseco Nº 442, oficina 202, Miraflores, árbitro del proceso seguido entre PEDRO ANTONIO LEZAMA JAVE contra SUCESORES PROCESALES DE PEDRO JOSE CLOSTRE CASTRO; JUAN JOSE CLOSTRE SOLANO sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO: CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, PENALIDADES, EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS, **expediente Nº 135-2022**, seguido ante el CENTRO DE ARBITRAJE FINANCIERO INMOBILIARIO, a ustedes con respeto digo:

Que, este tribunal ha ordenado notificar mediante edicto, un extracto de la resolución Nº 33 de fecha 23 de SEPTIEMBRE del 2024, a los posibles ocupantes de los inmuebles ubicados en: (i) Urbanización San Juan, Unidad B, Mz D3, Lote 29, Sección Nº 3, distrito de San Juan de Miraflores, provincia y departamento de Lima; y (ii) Urbanización San Juan, Unidad B, Mz D3, Lote 29, Sección Nº 4, distrito de San Juan de Miraflores, provincia y departamento de Lima, en razón de haberse recepcionado las publicaciones de la resolución Nº 32, en donde se nombra perito tasador.

Extracto de la Resolución Nº 33

1.- Téngase presente las publicaciones presentadas por la parte demandante y por realizadas las publicaciones de los extractos de la Resolución Nº 32 de fecha 31 de julio del 2024, por tres días consecutivos a los posibles ocupantes del inmueble.

2.- Nombrar como empresa tasadora, a la empresa CENTRA VALUACIONES S.A.C. a la cual se le notificara la presente resolución, con la copia literal de los inmuebles ubicados en: (i)URBANIZACIÓN SAN JUAN UNIDAD B MZ D3 LOTE 29 SECCIÓN Nº 3, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; y (ii)URBANIZACIÓN SAN JUAN UNIDAD B MZ D3 LOTE 29 SECCIÓN Nº 4, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; a fin de que se realice la tasación de dichos inmuebles.

3.- Téngase presente que la empresa tasadora CENTRA VALUACIONES S.A.C. con correo: omejia@centra.pe quien deberá aceptar el cargo y proponer sus honorarios, los cuales deberán ser cancelados por la parte demandante, luego de lo cual se coordinará fecha de tasación a fin de disponer lo conveniente en el presente proceso; notificándose las mismas.

4.-Notifíquese un extracto de la presente resolución a los posibles ocupantes de los inmuebles sub litis, mediante edictos en el diario Expreso, los mismos que serán canalizados por la parte demandante.

Notifíquese. Firma árbitro Mirtha Crisálida Trabucco Cerna. Secretaria técnica Sthefany Sobrado Jara.

Firma árbitro Mirtha Crisálida Trabucco Cerna

MIENTRAS QUE DEVOLUCIONES ASCENDIERON A S/1,930 MILLONES

Sunat: Ingresos tributarios suben en septiembre en 11.3%

Ente recaudador informó que se captó S/12.549 millones, gracias al incremento del pago de IGV, pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de tercera categoría y del Impuesto Especial a la Minería.

Los ingresos tributarios del Gobierno Central Netos (descontando las devoluciones de impuestos) alcanzaron los S/12.549 millones durante el mes de septiembre de 2024. Con ello, la recaudación del mes habría experimentado un crecimiento de 11,3% con respecto al mismo período de 2023, informó Sunat.

Este monto está sustentado principalmente en el incremento de la recaudación del Impuesto General a las Ventas (IGV), pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría y del Impuesto Especial a la Minería.

Además, Sunat agregó que el desempeño en la recaudación de septiembre se sustentó principalmente en los ingresos obtenidos por los distintos procesos de recuperación de las obligaciones tributarias, producto de las acciones de control y cobranza, principalmente por la recuperación de las deudas representativas por tributos aduaneros generados en periodos pasados.

Así como el desempeño positivo que habría registrado la actividad económica de agosto, cuyas obligaciones tributarias internas se pagan durante el mes de septiembre, y los mayores ingresos asociados al pago de obligaciones de importación previamente garantizadas.

En cuanto al Impuesto a la Renta, Sunat informó que en septiembre se recaudaron S/4.442 millones por este concepto, importe que representa un aumento de 10,7% en comparación con el mismo mes de 2023. Por otro lado, la recaudación del IGV alcanzó los S/7.734 millones en septiembre, importe que representó un crecimiento de 10,3% en comparación con el mismo mes de 2023.

El IGV Interno recaudó S/4.294 millones, lo que equivale a un crecimiento de 8,0% con respecto a septiembre de 2023, lo que reflejaría los resultados favorables que habría registrado la demanda interna del mes de agosto.

Por su parte, el IGV aplicado en las importaciones recaudó S/3.440 millones, importe que representa una expansión del 13,3% en comparación con septiembre de 2023.

La recaudación del ISC alcanzó los S/779 millones en septiembre, monto que representa una contracción de 1,2%. La recaudación correspondiente al ISC Interno disminuyó 5,3%, tanto por la menor base imponible como por la mayor aplicación de créditos generados por las importaciones gravadas de combustibles.

En contraste, el ISC que grava a las importaciones creció en 4,8%, resultado de mayores pagos por importaciones garantizadas, así como la recepción de importantes pagos correspondientes a deudas de otros períodos en el marco de las acciones de control y cobranza de Sunat.

Finalmente, las devoluciones de impuestos realizadas durante septiembre ascendieron a S/1.930 millones, monto que representó un crecimiento de 1,1% en comparación con el mismo mes de 2023.


En septiembre aumentó la recaudación en el país.

IMPUESTO AL STREAMING

◆ Se prorrogó el inicio de la retención de la Tasa Netflix al 1 de diciembre, por lo que ya hay empresas registradas. Gerardo López, superintendente general de la Sunat dijo: "Hay 4 empresas que están inscritas. Netflix, HBO, no tengo el dato de las otras 2 adicionales, pero en este mercado, 10 o 12 empresas concentran el 85% de consumidores", dijo en la Rotativa del Aire por RPP.

VARIAS ENTIDADES NO PAGARAN IGV

Por otro lado en Perú hay una serie de entidades exceptuadas del pago al IGV (Impuesto General a las Ventas). Y como siempre, el MEF suele publicar las listas hasta el último día hábil de los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre de cada año.

Así, el pasado 30 de septiembre, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) publicó el listado de estas entidades que podrás no pagar este impuesto ante la Sunat —según señala el Capítulo II del Título II de la Ley Nº 29173 que regula el Régimen de Percepciones del Impuesto General a las Ventas (IGV)—.

La lista incluye a entidades educativas, de auxilio mutuo, religiosas, entidades e instituciones de Cooperación Técnica Internacional constituidas en el Extranjero (Eniex), Fundaciones, y hasta Comunidades Campesinas.

A JULIO DE 2024 DIJO EL INEI

12 de las 25 microfinancieras perdieron parte de patrimonio

El sistema financiero agrupa a los bancos, las financieras, las cajas rurales y las cajas municipales. Cuando hablamos de entidades microfinancieras nos referimos a estas tres últimas que agrupan a 8 millones de peruanos.

Este las microfinancieras vienen arrastrando problemas, pues a julio de 2024, de las 25 que existen en Perú, 12 entidades microfinancieras perdieron parte de su patrimonio efectivo, que es uno de los indicadores más importantes que evalúa la SBS cuando vigila la solvencia y riesgos que enfrentan estas entidades.

Lo cierto, es que de este grupo de 12 microfinancieras que perdieron su patrimonio efectivo a julio de 2024, solo tres presentan caída superior al 10%, teniendo en cuenta que el límite para intervenirlas es 50%. Estas tres microfinancieras es Caja Centro (-27%), Credíscotia (-19%) y Caja Maynas (-13%).



POR REDUCCIÓN DE GASES

Austral Group recibe gran reconocimiento del Minam

En reconocimiento a su trabajo en materia de reducción sostenida de gases de efecto invernadero por dos años consecutivos, el Ministerio del Ambiente (Minam) otorgó a la pesquera Austral Group, compañía líder en sostenibilidad en el sector, la cuarta estrella de su programa 'Huella de Carbono Perú'.

La gerente general de la empresa, Adriana Giudice, señaló que este reconocimiento, que convierte a Austral Group en la primera pesquera en obtener tal distintivo, demuestra su compromiso con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.

La ejecutiva sostuvo que la medición de la Huella de Carbono Corporativa permite mapear toda gestión ambiental de la empresa, posibilitando la identificación de oportunidades de mejora en eficiencia e innovación.





AUMENTA DE PRECIO

Oro sube por crisis en el Medio Oriente

El precio del oro aumentó ayer por la demanda de activos refugio debido a las tensiones en Oriente Medio y a la bajada de los rendimientos de los bonos del Tesoro estadounidense, aunque el metal se mantenía por debajo de sus recientes máximos históricos después de que el jefe de la Reserva Federal señaló menores recortes de tasas en el futuro.

El oro al contado subía un 0,5% a 2.647,01 dólares la onza,, tras alcanzar un máximo histórico de 2.685,42 dólares el jueves pasado. Los futuros del oro estadounidense ganaban un 0,3% a 2.668,30 dólares.

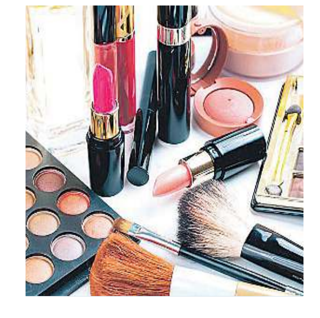
El rendimiento del bono del Tesoro estadounidense a 10 años bajaba ayer lo que hacía que los lingotes, que no rinden intereses, fueran más atractivos para los inversores.

El oro retrocedió desde sus máximos históricos debido a la toma de ganancias y a algunas subidas limitadas por las medidas de estímulo chinas, que dirigieron los flujos de inversores hacia el mercado bursátil chino, dijo Ricardo Evangelista, analista de ActivTrades.

SE DEJÓ DE PERCIBIR S/320 MILLONES

Grandes pérdidas en la industria de cosméticos

Las empresas del sector cosméticos e higiene personal dejaron de percibir ingresos al mercado peruano desde el mes de junio del 2023. Ello debido a los cuestionamientos a algunos claims o problemas cosméticos; así lo advirtió el Gremio Peruano de Cosmética, Higiene Personal y Aseo Doméstico (Copecoh) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).



“Solo en el primer semestre de este año, las pérdidas sumaron S/100 millones. A la fecha son aproximadamente 14 claims (proclamas o beneficios de productos en el etiquetado) que han sido restringidos por las autoridades sanitarias de la Comunidad Andina (Perú, Ecuador, Colombia y Bolivia), debido a la interpretación de las normativas supranacionales”, informó Ángel Acevedo, presidente del Gremio Copecoh de la CLL.

En la lista de claims restringidos se ubican calmantes, relajantes, aromaterapia, piel con tendencia acnéica, entre otros productos.

Para Ángel Acevedo, esta normativa impide al consumidor no acceder a la innovación, tecnología, y beneficio que traen los productos nuevos, así como sucede en mercados internacionales de Europa y Estados Unidos. Además, menciona que hace un año, estos claims eran permitidos en Perú y la Comunidad Andina.

POR 365 DÍAS

Presidente de Osiptel es suspendido de su cargo

Rafael Muente señaló que el proceso administrativo realizado por la PCM ha excedido plazos legales y vulnerado el debido proceso.

El presidente ejecutivo del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), Rafael Eduardo Muente Schwarz, informó que fue suspendido por 365 días sin goce de haber según la Resolución Ministerial N.º 266-2024-PCM. Esta decisión se basa en supuestas faltas cometidas bajo el artículo 85 de la Ley N.º 30057, Ley del Servicio Civil.

A través de un comunicado, el funcionario señaló que la contratación de una capacitación, que está en el centro de este proceso, cumplió con todos los procedimientos legales.

Además, indicó que el informe del Órgano de Control Institucional (OCI) de la Contraloría General de la República concluyó que no existen elementos que evidencien transgresiones a la Ley de Contrataciones del Estado.

Asimismo, mencionó que la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) autorizó la capacitación y que la Secretaría Técnica de los Órganos Instructores recomendó archivar el caso por falta de evidencia.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, quien resolvió el procedimiento administrativo, es señalado por el suspendido funcionario como carente de imparcialidad, debido a una relación profesional complicada desde 2005. Adrianzén también había intentado fusionar organismos reguladores anteriormente.

“El procedimiento administrativo iniciado por la PCM ha sido resuelto por el señor Gustavo Adrianzén, presidente del Consejo de Ministros, quien está incurso en la causal de abstención por su carencia de imparcialidad, dada la probada animadversión hacia mi persona, que deviene de una relación profesional accidentada que data del año 2005, reveló.

Gustavo Adrianzén, presidente del Consejo de Ministros, fue señalado por Rafael Muente Schwarz como imparcial, debido a conflictos desde 2005.


Rafael Muente fue suspendido por la PCM.

SE DEFIENDE

- **“En mis 40 años de vida profesional en el sector público y privado he actuado siempre con los más altos estándares y con absoluta ética profesional, honestidad y total rechazo por cualquier acto de corrupción”, señaló Rafael Muente, quien anunció que recurrirá a todas las instancias legales para defender su honor y su derecho a trabajar en beneficio del país.**

ESTE AÑO Y PRECIOS NO SE ELEVARÁN

Venta de turrones crecerá más de 12 %

Pío Pantoja, presidente de la Asociación Peruana de Empresarios de la Panadería y Pastelería (ASPAN) nformó que la campaña ya inició y se prevé un aumento del 12.5% en las ventas de turrón este año.

Pantoja comenta que, a diferencia del 2023, este año se perciben temperaturas más bajas, por lo que las personas consumen más azúcar. Además, se contempla una mayor movilización de fieles por el Señor de los Milagros.

En cuanto a los precios del turrón, el vocero de ASPAN informó que serían “los mismos del 2023 porque algunos insumos han bajado de precio, incluyendo el dólar, que se ha mantenido. Esta sería una campaña más estable en precios, pero no en cantidad, porque sí se van a mover más turrones”.



En cuanto a la producción, Pantoja explica que se elevaría en un 10%, pero los fabricantes de premezclas contemplan un 15%: “Eso indica que las panaderías pequeñas van a elaborar más turrón este año porque las grandes empresas no consumen premezclas, estas crean su propia receta”.



ENTREGAN EQUIPOS

DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS



El Ministerio de Salud (Minsa) entregó 17 equipos de biología molecular que reducirán el tiempo de diagnóstico de la tuberculosis. El ministro César Vásquez destacó que esto no solo permitirá un diagnóstico más rápido, sino que también facilitará la evaluación de la resistencia a los medicamentos antimicrobianos.

123 PLAZAS ADICIONALES

BECA HIJOS DE DOCENTES



El Ministerio de Educación (Minedu) amplió en 123 el número de plazas de la Beca Hijos de Docentes, convocatoria 2024, que inicialmente iba a beneficiar a 400 jóvenes para que estudien una carrera profesional con todos los gastos cubiertos por el Estado.

CANCILLERÍA DISPUSO REUBICACIÓN DE RESIDENTES EN BEIRUT

Evacúan a 10 peruanos de zona de conflicto en Líbano

Fueron reubicados como parte del plan de medidas concretas que ha implementado el Ministerio de Relaciones Exteriores.





La Cancillería de Perú recomendó a sus ciudadanos en Medio Oriente extremar las precauciones.

Debido a la incursión terrestre del Ejército de Israel contra bases del grupo terrorista Hizbulá, la Cancillería del Perú ha dispuesto la reubicación de peruanos residentes en Beirut, capital de Líbano, señaló Pedro Bravo Carranza, director general de Comunidades Peruanas en el Exterior.

Asimismo, Bravo precisó que son 78 compatriotas, la mayoría de clase media, que han contraído matrimonio con ciudadanos de Líbano, por lo que ya se encuentran arraigados y asentados en el país. Del total de 23 familias, solo una aceptó salir del país.

"De los que se han quedaso, 10, como hemos informado, han sido reubicados, y este es el plan, la parte de las medidas concretas que hemos implementado. Luego de una evaluación, hemos visto que lo mejor es reubicarlos, porque la gente, los connacionales ahí, al menos por el momento, no desean salir, no desean ser ni repatriados al Perú, ni siquiera salir a un lugar fuera del Líbano más seguro", manifestó el funcionario.

ZONAS SEGURAS

Ante esta situación, la representación peruana dispuso la identificación de zonas seguras al interior de Líbano para reubicar a los connacionales.

ATAQUE DE EJERCITO ISRAELÍ

El Ejército israelí atacó en la madrugada del último sábado edificios en un suburbio de Beirut, donde estima que Hizbulá almacena misiles. El ataque ocurrió pocas horas después de que el portavoz castrense israelí, Daniel Hagari, dijera que dicho ataque era inminente y buscaba destruir las "capacidades estratégicas" de Hizbulá en el corazón mismo de su bastión en Beirut.





Según Bravo, 53 peruanos residen en el centro del país, que incluye la capital; siete en el norte y 18 en el sur. Estos últimos "han concentrado la atención principal" de la Cancillería, pues es en esta zona en la que se estima que se recrudecerá el conflicto entre Israel y Hezbolá.

CONTACTO PERMANENTE

La sección consular de la embajada del Perú en Egipto sigue en permanente contacto con sus ciudadanos en Líbano, y reiteró a aquellos que no hayan podido ser contactados y requieran ser evacuados, que se comuniquen con el número telefónico de esa sede diplomática.

La Cancillería de Perú recomendó a sus ciudadanos en Medio Oriente extremar las precauciones y considerar planes de contingencia ante el incremento de bombardeos israelíes en Líbano, que incluyan contemplar la salida del territorio por rutas comerciales.

ANUNCIA EL MINEDU

Más seguridad en Escuelas Bicentenario

Debido a la ola de crímenes y extorsiones que aqueja al Perú, el Ministerio de Educación (Minedu) articula esfuerzos para la implementación de una serie de medidas de seguridad en los entornos de la construcción de Escuelas Bicentenario en Lima y otras nueve regiones, manifestó el titular del sector, Morgan Quero.

En la tercera sesión ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec), precisó que el Ministerio de Educación busca el fortalecimiento de la seguridad integral en las instituciones educativas, del país.

"El sector Educación ha sostenido dos reuniones de alto nivel con representantes del Ministerio del Interior. Hemos expuesto la situación que enfrentan algunos proyectos que desarrollamos en Lima y el interior del país con reportes de incidencias de seguridad por paquetes de obras y por tipo de incidentes", comentó.

Las coordinaciones con el Ministerio del Interior y otros sectores para participar en los planes multisectoriales que se ejecutarán, mientras dure la emergencia en Lima y Callao, agregó.

Quero expresó su pleno respaldo a las medidas que va a implementar el Ejecutivo para luchar contra la extorsión, el sicariato y otros delitos igualmente graves mientras dure el estado de emergencia en once distritos de Lima y uno del Callao.



DE CARABAYLLO A SAN JUAN DE MIRAFLORES EN 45 MINUTOS

MML convoca licitación pública para megaobra Vía Expresa Sur

Millones de vecinos llegarán más rápido a su lugar de destino. Construirán cinco nuevas estaciones del Metropolitano.



A través de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) convocó a licitación pública la elaboración del expediente técnico de la megaobra Vía Expresa Sur, corredor de 5 kilómetros que será la continuación de la Vía Expresa Luis Bedoya Reyes y beneficiará a millones de vecinos de la capital.

La obra, a cargo de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos (Emape), interconectará la estación Plaza de Flores del Metropolitano con la estación Atocongo de la Línea 1 del Metro, aliviando la congestión vehicular en la zona sur de Lima.

La entidad construirá cinco nuevas estaciones del Metropolitano estratégicamente ubicadas para mejorar la accesibilidad de los usuarios: Castellana, Ayacucho, Surco, Próceres y Panamericana Sur, las mismas que circularan los porlos distritos de Surco, Barranco y San Juan de Miraflores.

De esta manera, se concretará la interconexión de dos sistemas masivos de transporte que permitirán movilizarse de Carabayllo hasta la Panamericana Sur y viceversa, en 45 minutos, lo que actualmente demanda dos horas de viaje.

Emape remarcó que, por circular en la Vía Expresa sur, no se deberá pagar peaje.

Además, la megaobra contará con dos carriles centrales y exclusivos para los buses del Metropolitano, tendrá vías para el transporte privado y viaductos de interconexión, lo cual garantiza una movilidad integral.



Vía Expresa Sur beneficiará a millones de vecinos.

De otro lado, el alcalde de Rafael López Aliaga participó en una cena de carácter benéfico, organizado por la Fundación Lima, con el propósito de conseguir donaciones para financiar las obras de abastecimiento de agua potable para las poblaciones vulnerables de los cerros de la capital, donde participaron destacados empresarios españoles, peruanos y distinguidas personalidades.

Durante la cena, se dieron a conocer los esfuerzos que realizan la comuna metropolirana y la Fundación Lima para llevar agua potable, alimentos e internet a los vecinos que viven en Lima norte, centro y sur a través de diversos programas sociales de la comuna edil, como Agua de Emergencia, Hambre Cero, Ollitas Digitales, entre otros.

Cabe señalar que la competencia del agua le corresponde a Sedapal por lo que la Municipalidad de Lima no puede disponer de recursos propios para dicho problema. Sin embargo, ante la inacción por parte de la institución, López Aliaga busca alternativas para brindar apoyo a los limeños que durante años carecen de este importante recurso.

MADRID

- López Aliaga se reunió con su homólogo del Ayuntamiento de Madrid, Luis Martínez-Almeida Nevásquez, en el curso de una reunión protocolar. Del mismo modo, se reunió con la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, con el objetivo fortalecer las relaciones de la MML con diversas instituciones españolas.

ES OBLIGATORIO OBTENER UN PERMISO DE SOBREVUELO DE LA DGAC

Precisan los requisitos para operar un dron en el Perú

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), informó los requisitos básicos para operar un dron en el Perú, según lo establecido en la Norma Técnica Complementaria N° 001-2015.

Todo dron debe ser inscrito en la Dirección de Certificaciones y Autorizaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). El trámite implica presentar el "Apéndice A" con la información técnica de la aeronave y los datos personales del propietario. La DGAC emitirá la resolución en un plazo de hasta 30 días hábiles. Este procedimiento puede realizarse de manera virtual en https://mpv.mtc.gob.pe o, de forma presencial, en los Centros de Atención al Ciudadano del MTC.

Para volar un dron es imprescindible contar con una autorización como piloto de aeronaves no tripuladas. Esto requiere capacitación y certificación en un Centro de Instrucción de Aeronáutica Civil autorizado por el sector, seguido de la aprobación de una evaluación teórica y práctica, supervisada por la Coordinación Técnica de Licencias Aeronáuticas del MTC.



Si el vuelo se va a realizar en áreas rurales, se debe respetar las limitaciones de la Norma Técnica Complementaria vigente. Sin embargo, en áreas urbanas, especialmente en zonas cercanas a aeropuertos o aeródromos, es obligatorio obtener un permiso de sobrevuelo de la DGAC, siguiendo los procedimientos estipulados en la misma normativa.

DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS

Metropolitano, corredores y el transporte convencional acercarán a fieles a procesión

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones informó que los servicios de transporte público acercarán a los feligreses al primer recorrido procesional del Señor de los Milagros, que se realizará este sábado 5 de octubre en los alrededores del Santuario de Las Nazarenas.

El recorrido procesional será de 1.29 km por la av. Tacna y los jirones Conde de Superunda, Chancay y Emancipación. Es por ello que se ha elaborado un plan de rutas con buses del Metropolitano, de los corredores complementarios Azul y Morado y del transporte convencional

Gracias al servicio regular A, que circulará por la av. Alfonso Ugarte, en ambos sentidos, los usuarios podrán movilizarse hasta la estación Quilca, que será la única estación habilitada en dicha avenida. Asimismo, el servicio regular C, llegará solo hasta la estación Central.

El corredor Azul transitará por las avenidas Prolongación Tacna, Francisco Pizarro, Morro de Arica, Caquetá, Alfonso Ugarte (plaza Ramón Castilla y plaza Dos de Mayo) y Nicolás de Piérola; y retomarán su ruta por la av. Garcilaso con dirección a Barranco y Miraflores.



En el sentido hacia El Rímac, las unidades circularán por la av. Garcilaso de la Vega, Nicolás de Piérola, Alfonso Ugarte (plaza Dos de Mayo y plaza Ramón Castilla), Caquetá, Los Próceres, jr. Virú; y retomarán su ruta por la av. Prolongación Tacna.

El servicio 412 del corredor Morado llegará solo hasta la av. Pizarro, en el Rímac, e iniciará su retorno hacia San Juan de Lurigancho. Los servicios 404, 405 y 406 circularán con normalidad por la av. Abancay, en ambos sentidos.



COLUMNISTA INVITADO

GUISELLA VARGAS OCHOA (*)

Frenemos la violencia escolar que avanza en 700%

Cuando un estudiante agrede constantemente a sus compañeros, normalizando la violencia y nadie hace nada para frenar esa mala conducta, entonces ese chico puede convertirse más tarde en un delincuente o corrupto. Por ejemplo, si hoy les quita todos los días la lonchera a los más pequeños y nadie hace nada para corregirlo, seguramente mañana podría ser un hombre capaz de cobrar cupos a las empresas. O tal vez, ese niño que hoy hostiga a sus compañeros y los amenaza con golpearlos o matarlos si no hacen lo que él quiere, puede convertirse en un jefe abusivo, violador o encabezar una mafia corrupta en su propia empresa o en alguna entidad del Estado, afectando el trabajo en equipo, pero sobre todo poniendo en riesgo la reputación, productividad y desarrollo sostenible de las organizaciones y el país.

Por ello, los adultos responsables de hoy no debemos cruzarnos de brazos ante el terrible aumento de la violencia escolar en 700%. En el 2022, fueron 12 mil niños y adolescentes afectados por la violencia escolar. Pero ahora, se han registrado 83,353 víctimas, según el Observatorio Síseve (Ministerio de Educación). De ellos, casi 38 mil menores fueron agredidos físicamente, 31 mil psicológicamente y más de 14,500 sufrieron violaciones sexuales. ¡Esto es gravísimo! En el 57% de los casos, se dañan entre estudiantes y, en el 43%, los maestros son los victimarios.

La violencia escolar genera traumas y daños psicológicos, físicos y emocionales en las víctimas. ¿Quién podrá sanar a estas víctimas, si en el Perú solo hay 2 mil psicólogos habilitados para colegios?, lo cual resulta insuficiente dado que hay más de 70 mil escuelas en el país.

> **TODOS debemos involucrarnos, pues el excesivo aumento de los casos es un claro síntoma de que un sector de nuestra sociedad está emocionalmente enfermo.**

Hoy nos toca a la Sociedad, a la Empresa y al Estado unirnos en una alianza nacional muy fuerte para frenar juntos la violencia escolar, que se incrementa, en parte debido a una lamentable crisis de valores y a la creciente exposición de adultos y menores a contenidos de Internet que normalizan la violencia, pornografía e incluso las violaciones sexuales. Esto lo tenemos que frenar ahora con una urgente y permanente campaña nacional para prevenir y frenar la violencia escolar, pero también para intentar sanar a los afectados.

TODOS debemos involucrarnos, pues el excesivo aumento de los casos es un claro síntoma de que un sector de nuestra sociedad está emocionalmente enfermo. Y si no lo detenemos ya, se puede extender a ritmo acelerado poniendo en riesgo la vida de miles de inocentes.

Por ello, debemos promover paz escolar, bienestar y sana convivencia en los colegios aplicando estrategias de Comunicación Consciente, Resiliencia y Atención Plena que incluyan talleres de soporte socioemocional, dinámicas de habilidades blandas y acciones permanentes de integración entre estudiantes, padres de familia y maestros.

Urge que los padres brinden más amor y tiempo a sus hijos, que no los abandonen frente a las pantallas, que les enseñen límites y cómo poner freno a los abusivos, recordándoles que jamás callen y siempre señalen a los agresores con nombre y apellido para quitarles poder y dejar de tenerles miedo, para impedir que dañen a más personas.

(*) Directora de Conectados Global Media

EN BRASIL

Peruanos ganan medallas en sudamericano de Matemática

El Perú obtuvo dos medallas de oro y dos de plata en la XXXV Olimpiada Matemática de Países del Cono Sur, realizada del 25 al 30 de septiembre en Fortaleza, Brasil. La competencia reunió a los mejores estudiantes de ocho países de América del Sur.

El equipo peruano, conformado por Josué Bautista, Héctor Tenorio, Dhamaris Alarcón, estudiantes del colegio Saco Oliveros, y Manuel Lluén, del colegio Jorge Basadre de Chiclayo, demostró su destreza matemática en una competencia que busca fomentar el intercambio cultural y el desarrollo académico en los jóvenes.

Josué Bautista y Héctor Tenorio fueron galardonados con medallas de oro, mientras que Dhamaris Alarcón y Manuel Lluén obtuvieron medallas de plata, consolidando la posición de Perú entre los líderes de la región.



EN LIMA Y CALLAO. EN LO QUE VA DEL AÑO

Intervienen a 32 mil vehículos informales

Solo ayer la ATU envió al depósito a nueve unidades que registran multas por más de 590,000 soles.

En lo que va del 2024, la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) ejecutó más de 13,000 operativos, en los que se intervino a más de 32,000 unidades informales.

Como parte de sus acciones para garantizar la seguridad de los usuarios y operadores de transporte público, ayer la entidad adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), en coordinación con la Policía Nacional del Perú (PNP), intervino y envió al depósito a nueve vehículos que brindaban dicho servicio de manera informal en el distrito de Independencia.

Durante el operativo, que se realizó a la altura del kilómetro 8 de la av. Túpac Amaru, se verificó que, de las nueve unidades, cinco no contaban con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), mientras que otras tres no tenían el Certificado de Inspección Técnica Vehicular (CITV).



Unidades informales circulaban sin SOAT ni revisión técnica.

VIAJES SEGUROS

- La ATU exhortó a la ciudadanía a hacer uso del transporte formal. De esta manera, los ciudadanos podrán viajar de manera segura, sin exponer su integridad en los trayectos que recorren.

Además, los nueve vehículos intervenidos registran multas que superan los S/ 590 mil en total. Solo la cúster, de placa A3I-753, adeuda más de S/ 230 mil por diversas infracciones a la normativa de transporte, mientras que el vehículo, de placa D7S-794 y que tiene más de 35 años de antigüedad, tiene sanciones superiores a los S/185 mil.

Con estas intervenciones, la ATU busca sancionar y sacar de circulación a las unidades que trasladan pasajeros sin la autorización respectiva ni las mínimas garantías de seguridad, lo cual representa un riesgo para la salud e integridad de los usuarios.

En ese sentido, la entidad destacó el apoyo de la División de Tránsito de la PNP, que es fundamental para lograr el traslado de los vehículos informales a los depósitos de la ATU.

Los operativos conjuntos con la PNP y otras instituciones comprometidas en la lucha contra informalidad en el transporte continuarán de manera sostenida en las zonas de la ciudad en que se registran altos índices de infracciones a la normativa.

OLA CRIMINAL. EXTORSIONADORES ATACAN EN PARADERO INFORMAL

Balean a dos choferes de colectivo y una pasajera

Sicario atenta contra transportistas en Independencia, distrito declarado en emergencia por el Poder Ejecutivo.

Dos choferes de taxis colectivo y una pasajera fueron bvaleados por sicarios en Independencia, pese a que ese distrito fue declarado en emergencia por el Gobierno de Dina Boluarte.

Ocurrió en un paradero informal de colectivos que se dirigen al norte de la región Lima, en la esquina de las avenidas Alfredo Mendiola y Las Almendras.

Alrededor de las 7 de la noche, un chofer esperaba que su vehículo con placa F3V-565 estuviera lleno para enrumbar a la ciudad de Huacho cuando un sicario descendió de una motocicleta y disparó, hiriendo al conductor, a un colega suyo y a una mujer.

BALAZO EN LA CABEZA

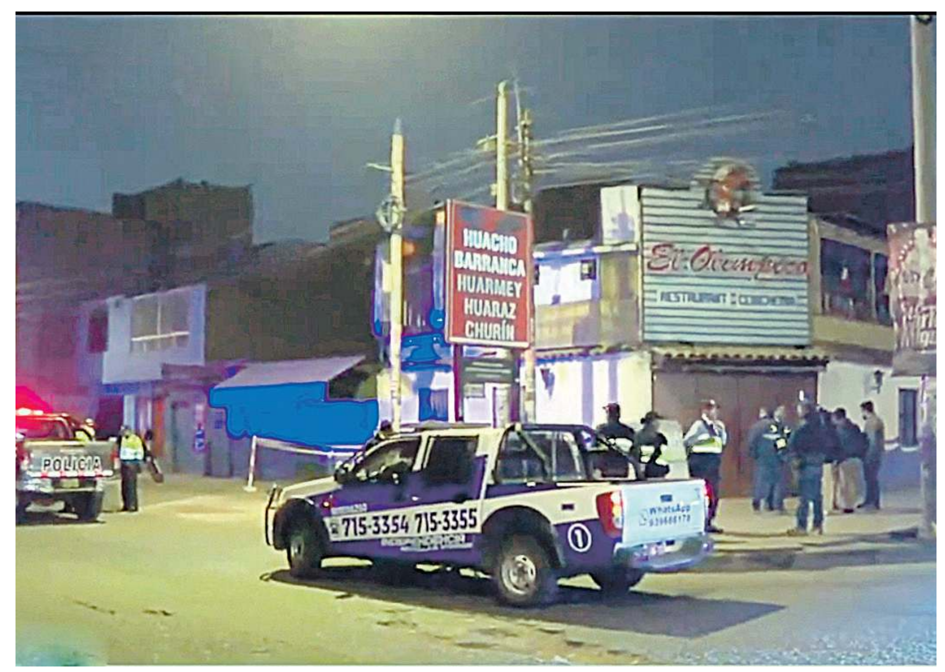
Las víctimas fueron identificadas como Yimy Rusbel Bautista de la Cruz, César Gilberto Juell Isique y Anhelí León Álvarez (41), quien se encontraba en el vehículo con su pequeña hija. La mujer recibió un impacto de bala en la cabeza.

Los tres heridos fueron trasladados al Hospital Cayetano Heredia, informó la Policía Nacional.

En el lugar, también operan otros colectivos que se dirigen Huacho, Barranca, Huarmey, Huaraz y Churín, cuyos conductores denunciaron que desde hace mucho tiempo son extorsionados por delincuentes que los obligan a pagar entre 10 y 15 soles para dejarlos trabajar tranquilos.

"Esto no es nuevo, acá siempre vienen a pedir dinero, estamos a merced de los extorsionadores", comentaron los choferes, quienes prefirieron no identificarse por temor a represalias.

En la zona donde se perpetró el atentado existe un intenso movimiento comercial. Los vecinos señalaron que los colectivos que van al norte de Lima se estacionan ahí en las noche para esperar a sus pasajeros.



Bandas criminales siguen operando con total impunidad.



COBRO DE CUPOS

- Agentes del Depincri Independencia presumen que el ataque está relacionado con el cobro de cupos a los choferes, aunque tampoco se descarta un posible ajuste de cuentas.



Y OTRO QUEDA HERIDO

Asesinan a venezolano en Puente Piedra

Sicarios asesinaron a un venezolano y dejaron a otro sujeto de la misma nacionalidad gravemente herido en la calle 23 del asentamiento humano Laderas del Río Chillón, en el distrito de Puente Piedra, que se encuentra en estado de emergencia

La víctima mortal iba a ingresar a su vivienda la noche del lunes cuando los criminales llegaron en una motocicleta y le dispararon a quemarropa.

Jeinderver Jesús Guerra Marcela (26) murió en el acto, mientras que su compatriota Maickol Alejandro Rodríguez (23) sobrevivió tras recibir un balazo en el tórax. El herido fue llevado de emergencia al Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, donde fue estabilizado, aunque su pronóstico es reservado.

Agentes de la Policía Nacional llegaron al lugar y acordonaron la escena de crimen, para facilitar el trabajo de los peritos de Criminalística.

Los investigadores hallaron 13 casquillos de bala en la escena del crimen.

VICEALMIRANTES EN RETIRO

Rechazan informe de Contraloría

Los vicealmirantes AP (r) Julio Pacheco Concha Hubner, Víctor R. Ramos Ormeño, Luis Vargas Caballero Cooban, Alfredo Palacios Dongo, Jorge Montoya Manrique, entre otros, que desempeñaron en su momento los cargos de ministro de Marina, jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y comandante general, consideraron que es "inaceptable que elementos civiles" de la Contraloría puedan evaluar el detalle de la parte técnica del estado del material y mucho menos emitir un informe escrito conteniendo juicios de valor sobre la situación de operatividad del mismo.

Dicho pronunciamiento fue emitido luego de que la Contraloría informara que el presupuesto para la modernización de cuatro submarinos de la Marina de Guerra del Perú, a cargo de Servicios Industriales de la Marina (SIMA), se ha incrementado de S/ 494.5 millones a más de S/ 1,038 millones en la última década,

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente N° 060-2024)

En los seguidos por **SHIRLEY MARGIE ROMO NEYRA y JESUS MARTINEZ JIMENEZ** contra **LUCELINA CACERES ARRIBASPLATA y ALEXANDER BECERRA CACERES**, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso. Proceso Arbitral Expediente N° 060-2024, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único Dr. Juan José Cabrejo Delgado, secretaria técnica Srta. Andrea Dina La Rosa Rincon, correo procesosarbitrales@cacliperu.com, ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** efectuado por el Martillero Orlando Florencio Roca Cuzcano, quien llevara a cabo el acto de remate, del Inmueble ubicado en: Edificio B, Departamento 201— Segundo Piso, Jirón Combate de Angamos N° 705, Urbanización La Estancia de Surco, Distrito Santiago de Surco, Provincia y Departamento Lima, inscrito en su partida electrónica N° 12859939, Zona Registral N° IX— Sede Lima.

VALOR DE TASACIÓN: US$ 122,000.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL y 00/100 DOLARES AMERICANOS).

BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: US$ 81,333.33 (OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES y 33/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación.

DIA Y HORA DEL REMATE: 10 de Octubre 2024 a las 04:15 p.m.

BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: US$ 69,133.33 (SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA TRES y 33/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos el 15% por tratarse de segunda convocatoria

DIA Y HORA DEL REMATE: 24 de Octubre 2024 a las 04:15 p.m.

BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US$ 58,763.33 (CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES y 33/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos dos veces el 15%, por tratarse de tercera convocatoria.**DIA Y HORA DEL REMATE:** 08 de Noviembre 2024 a las 04:15 p.m.

AFECTACIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA, Asiento D00005, a favor de JESUS MARTINEZ JIMENEZ y SHIRLEY MARGIE ROMO NEYRA, hasta por la suma de S/ 240,000.00 Soles. 2) RESTRICCION CONTRACTUAL, Asiento D00006, no dar en arrendamiento el inmueble que da en garantía, así y mas consta de la escritura pública de fecha 28/11/2022. 3) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL, Asiento D00007, del Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI. Exp. 060-2024.

LUGAR DEL REMATE: en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 Of. 907- Piso Nueve, Urbanizacion Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación (US$ 12,200.00 Dólares Americanos), en efectivo y/o depósito en cuenta corriente de CACLI y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán arancel, su DNI y poder en caso de terceros. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, Setiembre 2024, Martillero Público Reg. N° 205 Roca Cuzcano, Orlando Florencio, Cel. 988643628



EN JAFFA-ISRAEL

SEIS PERSONAS MUEREN

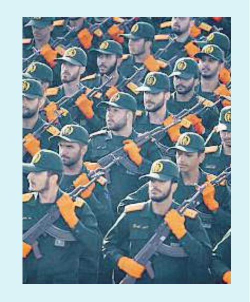
JERUSALÉN.- Al menos seis personas fueron asesinadas y nueve resultaron heridas ayer por la noche en el barrio de Jaffa, en el centro de Israel, tras un atentado terrorista. The Jerusalem Post indicó que algunos de los lesionados están en estado grave.



CON ATAQUES DEMOLEDORES

IRANÍES ADVIERTEN

TEHERÁN.- Los Guardianes de la Revolución iraníes amenazaron con llevar a cabo "ataques demoledores" si Israel responde al ataque de misiles lanzado por la República Islámica.
"Si el régimen sionista reaccionan a las operaciones iraníes, enfrentará ataques demoledores", declararon los Guardianes de la Revolución, el ejército de élite de Irán.





EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

El corresponsal de guerra

Ayer, 1 de octubre, en el Perú se celebró el "Día del Periodista", y quisiera seguir dedicando mi homenaje a los periodistas del Perú y a quienes ejercen esta apasionante carrera en nuestra patria, esta vez, desde mi columna de hoy. Sea, pues, para todos los hombres y mujeres de prensa del país, especialmente ,a los del diario EXPRESO y a los de otras casas periodísticas con los que, por mi quehacer profesional, me honro en interactuar con frecuencia.

Para entonar con la sección internacional en la que honrosamente escribo, fungiendo de periodista que no soy, me referiré en esta fecha especial al denominado corresponsal de guerra. Después de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), que jaqueó al planeta por la sangre y el dolor de los varios millones de muertos que produjo, la comunidad internacional decidió crear normas jurídicas más efectivas que pudieran regular el denominado derecho de la guerra, que, por el imperio de la solución pacífica de controversias, penetró en la doctrina con la denominación de derecho internacional humanitario, apareciendo de manera orgánica en los denominados Convenios de Ginebra de 1949 y hoy con la denominación doctrinaria de derecho de los conflictos armados internacionales y los conflictos armados no internacionales.

Esta nueva realidad planetaria para regular el denominado conflicto, que antes no se llamaba así, sino únicamente guerra, aunque en el fondo es lo mismo —la errada idea de que en la guerra "todo vale" fue proscrita del conflicto para siempre— sirvió de plataforma para la aparición de los corresponsales de guerra o periodistas dedicados a informar con objetividad desde el mismo lugar donde se desarrollan los actos del conflicto, como sucede actualmente en la guerra de Rusia contra Ucrania o en la que libra Israel contra Hamás y Hezbolá en Medio Oriente.



Los corresponsales de guerra son como los cronistas de los tiempos de la conquista del Tahuantinsuyo. Si acaso no estuviesen presentes en el devenir de los hechos, la pluma deliberada, antojadiza e interesada podría llevar al ocaso el valor de la historia.



A los corresponsales de guerra los vimos en Vietnam, cuando el propio gobierno estadounidense los permitió entre las tropas para cubrir los escalofriantes sucesos en ese país asiático, y ahora están prácticamente en todas las guerras localizadas en diversos lugares del planeta, como las que acabo de referir. Los corresponsales de guerra son como los cronistas de los tiempos de la conquista del Tahuantinsuyo. Si acaso no estuviesen presentes en el devenir de los hechos, la pluma deliberada, antojadiza e interesada podría llevar al ocaso el valor de la historia. El corresponsal de guerra debe ser fiel a lo que ve y está obligado, por el supremo valor de los principios de su profesión y por la ética periodística, a no cambiar un ápice el desarrollo de los hechos. Un culto incondicional a la veracidad es su deber.

Una vez más: ¡Feliz Día a los periodistas del Perú y en el Perú!

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

ISRAEL ANUNCIÓ QUE SEGUIRÁ LA GUERRA

Irán lanza 200 misiles contra territorio israelí

Como respuesta a los asesinatos del líder de Hamás, Ismail Haniyeh, el jefe de Hezbolá, Hasán Nasrala, y un general iraní.

JERUSALÉN

Irán lanzó decenas de misiles contra territorio israelí en medio de una escalada bélica regional que ha llevado a Estados Unidos a acudir en defensa de Israel tras la decisión del Gobierno de Benjamin Netanyahu de activar una invasión terrestre contra el sur del Líbano.

Tras días de creciente tensión regional, la Guardia Revolucionaria iraní confirmó el lanzamiento de misiles contra Israel como respuesta a los asesinatos del líder de Hamás, Ismail Haniyeh, el jefe de Hezbolá, Hasán Nasrala, y un general iraní.

"Con el disparo de decenas de misiles balísticos, se ha golpeado los objetivos en el corazón de los territorios ocupados", indicó el cuerpo militar de élite en un comunicado.

"Advertimos de que si el régimen sionista responde militarmente a esta operación será contraatacado de manera más contundente", añadió la Guardia Revolucionaria iraní.

También la representación de Irán en Naciones Unidas se refirió al ataque asegurando que se ha dado una respuesta "legal, racional y legítima" a los ataques del "régimen sionista" y reiterando la advertencia en caso de respuesta por parte de Israel.

Las alarmas sonaron en todo Israel y millones de personas tuvieron que refugiarse en búnkeres ante el ataque iraní.

En un breve comunicado, la Casa Blanca informó de que el presidente de EE. UU., Joe Biden, ordenó a las Fuerzas Armadas estadounidenses que derribaran los misiles que Irán está lanzando sobre Israel.



La guerra en el Medio Oriente no tiene cuándo acabar.

LA RESPUESTA ISRAELÍ

- El ejército israelí dijo que su fuerza aérea continuaría atacando poderosamente en todo el Medio Oriente durante la noche después de que Irán atacara Israel con decenas de misiles horas antes. "La fuerza aérea sigue operando completamente, y continuará atacando en el Medio Oriente poderosamente, como ha sucedido durante todo el año pasado", dijo el portavoz militar, el Contralmirante Daniel Hagari, en un comunicado.



"PAGARÁN POR ELLO", AFIRMÓ

Primer ministro Netanyahu jura venganza

JERUSALÉN.- El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, aseguró tras un ataque con más de un centenar de misiles desde Irán, que la república islámica "cometió un gran error y pagará por ello". El mensaje de Netanyahu, al comienzo de una reunión del Gobierno, son sus primeras declaraciones desde que Irán la noche de este martes lanzase unos 180 misiles contra el país, obligando a millones de personas a buscar refugio.

"El régimen de Irán no comprende nuestra determinación de defendernos y nuestra determinación de tomar represalias contra nuestros enemigos", aseveró el líder israelí en un comunicado.

NOTAS BREVES



RESCATAN SEIS COLOMBIANAS

BOGOTÁ.- Las seis colombianas que viajaron a México a mediados de septiembre para supuestamente trabajar como modelos, y de las cuales no se sabía nada desde hace más de una semana, fueron rescatadas por las autoridades de ese país, confirmaron fuentes oficiales.



EN ARGENTINA, MILES DESPEDIDOS

BUENOS AIRES.- El gobierno de Javier Milei cerró una empresa estatal de ferrocarriles y despidió a sus casi 1.400 empleados, porque "no tenía funciones que justifiquen su existencia", como parte de su programa de reducción del gasto público innecesario, según comunicaron fuentes oficiales.



COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN

Colombia decide suspender ayuda energética a Ecuador



BOGOTÁ.- El Gobierno colombiano suspendió temporalmente a partir de ayer las exportaciones de electricidad a Ecuador por la temporada seca que vive el país, pues el nivel de los embalses está 16 puntos porcentuales por debajo de la meta prevista para noviembre.

En un decreto, el Ministerio de Minas y Energía informó de la "suspensión temporal de las exportaciones de electricidad" a partir "de la entrada en vigencia" de este documento.

El Centro Nacional de Despacho (CND) propuso no seguir exportando energía eléctrica a Ecuador teniendo en cuenta que "al 25 de septiembre de 2024, tras superar el fenómeno del Niño" el Sistema Interconectado Nacional (SIN) "se encuentra en un estado de recuperación con un nivel de 49,74 % de embalses".

Este sistema está "definido por la senda de referencia de la temporada de invierno, la cual se ubica en un 51,65 % del agregado total y que para el mes de noviembre debe superar un nivel mínimo del 67,69 %, es decir, que el nivel actual de los embalses se encuentra 16 puntos por debajo de la meta de invierno".

El mes pasado, el Gobierno ya había limitado las exportaciones de energía a Ecuador buscando "garantizar una óptima recuperación de los embalses del Sistema Interconectado Nacional", a pesar de los apagones programados que vive el país vecino a cuenta de una grave sequía.

ASUME EL PODER EN MÉXICO

Claudia Sheinbaum jura como presidenta

"Es tiempo de transformación y es tiempo de mujeres", dijo la reemplazante de AMLO en su primer discurso.

MÉXICO

Claudia Sheinbaum asumió ayer como la primera mujer presidenta de México para el sexenio de 2024 a 2030 en una ceremonia en la Cámara de Diputados a la que asistieron casi una veintena de mandatarios internacionales y cientos de representantes de países y organismos multilaterales.

"Honorable Congreso de la Unión, pueblo de México, protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidenta de la República que el pueblo me ha conferido", declaró Sheinbaum al tomar protesta (juramentar).

El mandatario saliente, Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), entregó la banda presidencial a la presidenta de la Cámara de Diputados, Ifigenia Martínez, quien colocó la prenda tricolor a Sheinbaum, la primera mujer que gobernará el país tras más de sus 200 años de ser república.

Sheinbaum asumió entre gritos de "Presidenta, presidenta" y "¡Es un honor con Claudia hoy!", como un eco de "¡Es un honor estar con Obrador!".

Sheinbaum señaló durante su primer discurso que "es tiempo de transformación y es tiempo de mujeres", en la ceremonia de investidura.



México por primera vez es gobernado por una mujer.

LOS MANDATARIOS INVITADOS

- Sheinbaum participó en el Palacio Nacional, de una cena con los mandatarios invitados, entre quienes destacan los presidentes de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; de Chile, Gabriel Boric; de Colombia, Gustavo Petro; de Cuba, Miguel Díaz-Canel, y de Honduras, Xiomara Castro.

A MAUSOLEO EN BUENOS AIRES

Autorizan traslado del cuerpo de Maradona

BUENOS AIRES.- La Justicia argentina autorizó el traslado del cuerpo de Diego Maradona a un mausoleo en Buenos Aires, que se construirá en el barrio de Puerto Madero con la intención de homenajear al exfutbolista y campeón del mundo con la Selección Argentina.

El Tribunal Criminal N° 3 de San Isidro, en provincia de Buenos Aires, dio lugar al pedido de los hijos de Maradona para reubicar los restos del cementerio Jardín de Bella Vista en la localidad bonaerense de San Miguel a un santuario, que estará construido para el 2025 bajo el nombre "Memorial del Diez".

El también llamado 'M10 Memorial' será el lugar donde el extécnico de la Albiceleste "encontrará descanso eterno, cerca del pueblo argentino", según indicaron sus herederos en un comunicado conjunto.



El mausoleo se construirá en la Explanada del Bajo, un sitio al cual se accede a pie desde Plaza de Mayo y estará abierto para todo público. El año pasado Dalma, Gianinna, Jana y Dieguito Fernando Maradona encabezaron y anunciaron la presentación oficial del proyecto.



MINDFULNESS CON ZU

ZU GHERSI

Autoconocimiento: el arte de conocerte a ti mismo

¿Crees que te conoces en profundidad? Si la respuesta es afirmativa, estoy segura de que puedes ahondar aún un poquito más para conocerte muchísimo mejor. En cambio, si la respuesta a mi pregunta es negativa, a continuación te vamos a dejar ciertas estrategias que te van a ayudar en el camino del autoconocimiento.

El autoconocimiento personal es conocerse a uno mismo de verdad, de forma sincera, honesta y realista. Se trata de un concepto fundamental para la mejora del bienestar emocional, siendo uno de los puntos fuertes de la inteligencia emocional y clave para el desarrollo personal.

Ejercicios para generar conciencia y mejorar el autoconocimiento:

Practica Mindfulness

Te animamos a que lo practiques, y es que de verdad es muy útil para mejorar la autoconciencia, la capacidad atencional, y te va a permitir aprender a estar en el presente con una mentalidad de aceptación, compasión y apertura a la experiencia.

La línea de la vida

Este ejercicio es muy utilizado en desarrollo personal para el propio autoconocimiento y consiste en crear una línea horizontal que represente tu vida. Sobre la línea marcarás un punto medio que será el "aquí y ahora", es decir, el momento presente. A la izquierda de ese punto has de marcar eventos y momentos importantes de tu pasado, esto es, situaciones y experiencias vividas que te hayan dejado huella, que te hayan marcado y que realmente hayan sido relevantes en tu vida (enfermedades importantes, pérdidas cercanas, cambios laborales, premios obtenidos, llegada de un bebé…). A la derecha del punto medio anotarás lo que desearías para tu futuro, señalando tus objetivos a lograr más cercanos y también los más alejados en el tiempo.

Una vez lista tu línea de la vida, es el momento de reflexionar acerca de los objetivos planteados y de las estrategias a llevar a cabo para conseguirlos.

Quién soy

Este ejercicio te va a ayudar a visualizar de manera realista quién eres en el momento actual, quién quieres llegar a ser en un futuro y cómo vas a conseguir llegar a ser la persona que deseas ser. Para realizar este ejercicio vas a necesitar dividir un folio en tres columnas: en la primera anotarás quién eres en el momento presente, en la segunda has de apuntar quién deseas llegar a ser y en la tercera columna escribirás cómo puedes lograrlo.

La rueda de la vida

Herramienta muy popular y muy empleada en procesos de coaching que ayuda a visualizar de una forma inmediata y muy gráfica las distintas parcelas de tu vida, para así tener una visión clara y general de qué es lo que está ocurriendo y qué es lo que te gustaría mejorar.

Para hacer "la rueda de la vida" deberás dibujar un círculo grande y dividirlo en tantas porciones como quieras. Imagínate un "queso" y los "quesitos" del Trivial o una pizza redonda, donde cada una de las porciones en las que se divide sea una de esas parcelas o áreas de tu vida. No hay un número establecido de áreas, tú eres quien tiene que determinar cuáles son las parcelas que tienen más importancia en tu vida. Lo habitual suele ser entre 8 y 12: salud, amistad, trabajo, familia, pareja, economía, ocio y diversión, etc.

Una vez que hayas elegido estas parcelas que consideras fundamentales, deberás asignarles un número del 0 al 10, dependiendo de cómo te sientes de satisfech@ con esa área de tu vida. El 0 estaría en el centro del círculo y significaría nada satisfecho, y el 10 lo ubicaríamos en la parte externa, significando muy satisfecho. Una vez que hayas anotado la puntuación en cada área, hay que unirlas con una línea y el resultado será una especie de círculo. Las áreas sobre las que más deberíamos trabajar son las que obtengan la puntuación más baja, pero dependiendo del momento en el que te encuentres y lo que necesites a corto plazo, quizás decidas trabajar, por ejemplo, sobre un área con una puntuación de seis, en vez de otra que tenga un cuatro.

¡Espero que a través de esta lectura pueda animarte a tener otra perspectiva de conocerte más para mejorar tu calidad de vida! De eso se trata la columna de hoy. Ten en cuenta que hay una ventana para descubrirte y abrazar nuevas oportunidades desde la práctica para una vida consciente.

Puedes contar conmigo para hacerte brillar, búscame como Zu Ghersi en Instagram https://www.instagram.com/zusetteghersi/



ESSALUD. MUJER CAYÓ DE UN TERCER PISO

Reconstruyen pelvis de MADRE HUANCAÍNA

Hospital Guillermo Almenara viene implementando de forma gradual cirugías de preservación.

Proeza médica. Un equipo de cirujanos ortopedistas del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen del Seguro Social de Salud (EsSalud) realizó con éxito una operación quirúrgica de cinco horas que reconstruyó la pelvis a una paciente de 46 años que sufrió una caída desde un tercer piso.

La paciente Rosa Montes, madre de seis hijos, fue transferida de su natal Huancayo (Junín) al hospital Almenara en Lima para realizarle una operación de acetábulo que le devolvió la esperanza de volver a caminar.

El doctor Marco Rebatta Zuzunaga, jefe de servicio de Traumatología y Ortopedia I del hospital Almenara, indicó que a la fecha se han realizado 500 cirugías en la especialidad de Traumatología, unidades de Cadera, Columna y Pelvis.

Agregó que actualmente en el hospital Almenara, dentro de la especialidad se realizan operaciones degenerativas, reconstructivas y gradualmente se viene implementando la cirugía de preservación.

Explicó que, el trauma pelviano, como el caso de la asegurada, es cuando los pacientes han sido expuestos a traumatismos violentos.

700 CIRUGÍAS

- En el 2023 el servicio de Traumatología y Ortopedia I del hospital Almenara, especializado llegó a más de 700 cirugías altamente complejas, entre ellas, la cirugía de cadera, de columna y de pelvis.



SOBRE LAS CIRUGÍAS DE PRESERVACIÓN

La cirugía de cadera hasta hace pocos años fundamentalmente se limitaba a la cirugía protésica para la artrosis y a la osteosíntesis para fracturas. Los estupendos resultados de la cirugía protésica hicieron que las técnicas conservadoras como son las osteotomías (cortar el hueso para cambiar su orientación) pasaran al olvido. Sin embargo, la mejora de las técnicas y de los conocimientos ha hecho girar la vista nuevamente hacia las técnicas de preservación articular.

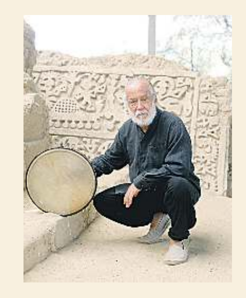


CONCIERTO MÍSTICO EN LAS PIRÁMIDES DE TÚCUME Y MATEO SALADO

EL VIAJE SONORO DE MANONGO MUJICA

El renombrado percusionista y músico experimental Manongo Mujica ofrecerá el próximo 17 de noviembre, el concierto "Ruinas Circulares" en las Pirámides de Túcume, Lambayeque, seguido de una segunda presentación, el 21 de noviembre, en el Proyecto Arqueológico Mateo Salado, en Lima. Este evento sin precedentes, de acceso gratuito, es una experiencia única que une la música vanguardista con el legado ancestral peruano, ofreciendo a los asistentes una inmersión total en la historia y el arte, en escenarios impresionantes.

Inspirado en el cuento homónimo de Jorge Luis Borges, "Ruinas Circulares" trasciende el concepto de un concierto tradicional, buscando convertirse en una práctica sensorial única. Mujica invita a los espectadores a sumergirse en un viaje sonoro que explora la conexión entre lo ancestral y lo contemporáneo, haciendo de cada presentación una aventura personal. Frente a las sagradas pirámides de Túcume y de Mateo Salado, la música y las imágenes se fundirán en una vivencia artística inmersiva inolvidable.



ALBERTO GONZALES ZAMORA

El Perú es un lugar rico PARA LA MAGIA

Periodista recrea el mundo del ande en contraposición con la magia de los pueblos del Perú profundo.

VLADIMIR RENDÓN ACAT

Alberto Gonzales Zamora es un periodista, escritor y analista político que tuvo una trayectoria periodística en Puno, llegando así hasta La Rinconada, el lugar poblado más alto del mundo, inspirándose así a escribir una novela de oro y muerte donde se puede ver como la violencia y la corrupción han degradado al ser humano.



Háblame de tu novela "Oro y Muerte, crimen en La Rinconada".

Es una novela policiaca que toca el tema del narcotráfico, la trata de mujeres y la minería informal en la localidad de La Rinconada, uno de los lugares de más complicado acceso en el Perú, así describo cómo mujeres son captadas por una mafia, tocando también el tema del contrabando en la región Puno, que es una zona de frontera.

¿Has viajado a la Rinconada?

Sí, he tenido la oportunidad de hacer periodismo en Puno y me tocó hacer en un reportaje en la Rinconada, lugar donde estuve por un día y te diré que es un lugar con los climas más difíciles de adaptación.

¿La Rinconada es una suerte de viejo oeste peruano?

Sí, es una zona donde no hay ley y donde prima la ley del más fuerte o de quien más dinero tiene. Recuerda que La Rinconada es un asentamiento poblado con más de 50 mil habitantes, no es un lugar nada pequeño, además hay más de 50 bares con mujeres que llegan de diversas partes del continente, para ganar dinero con su cuerpo.

¿Qué es lo escalofriante en tu novela?

La novela aborda también la temática de los brujos aimaras, brujos aimaras están dentro de la novela y hay un tema de un asesino que está involucrado con los sacrificios humanos, así en los asentamientos mineros hay la creencia de que si uno sacrifica a un ser humano, la mina te va a dar una recompensa en oro.

¿Cómo se llama el personaje central de tu novela y cómo la describes?

El personaje central es el policía Harvey Cruz, que es un policía que investiga la desaparición de una mujer y se va adentrando en un mundo de lumpen en Puno.

¿En qué personajes te inspiraste para la novela?

Me inspiré en novelas de detectives como las escritas por Arthur Conan Doyle y me inspiro en el género policial y la realidad de este lugar (La Rinconada) que muchas veces se ha romantizado.

¿Qué fue lo que encontraste en tu etapa de investigación?

Hay muchos crímenes impunes, desapariciones, además hay gente que amanece congelada en las faldas de un cerros.

¿Has revisado partes policiales o archivos periodísticos para escribir tu libro?

Sí, mucho archivo policial y he revisado mucho el tema de desapariciones de personas y también de trata de mujeres.

¿Has trabajado en Puno?

Fue destacado a Puno cuando laboraba para un diario de Lima y así conocí La Rinconada, explorando no solo el terreno, sino la crueldad e insania del ser humano en estos lugares, la novela es bastante realista y trato de contar lo que sucede de manera literaria, sin llegar al escarnio. Y si en la novela vemos un grado de crueldad, y no solo en La Rinconada sino también en otros lugares de Puno o en ceja de selva con Madre de Dios. De esta manera combino lo real maravilloso con lo mágico religioso.

MAGIA NEGRA

Al Perú lo asocian, no solo somos un país donde existe el narcotráfico y el tráfico de personas, sino también tenemos una pizca de hechos de magia negra, por eso es que en la novela también toco a los brujos aimaras. Recordemos que Puno o La Rinconada es un microcosmos de lo que es el Perú o Sudamérica.



EPÍGRAFE PARA UNA NOTICIA

JORGE ALANIA VERA

La tumba de Borges

En el cuartel Santa Lidia, E-5, del cementerio El Ángel de Lima, están los restos de mi padre, y en la plataforma San Antonio, H-10, del cementerio Campo Fe de Huachipa, los de mi madre. Muy pocas veces los he visitado porque tengo para mí que los cementerios son los únicos lugares en los que nuestros muertos no están, y porque todos los días —absolutamente todos— los visito en mi memoria. También —y por qué no decirlo—, debido a que soy refractario al sentimentalismo que, para mi mala suerte, es muy común entre nosotros.

Leí, hace algún tiempo, que el cuerpo de Shakespeare yace en el interior de la Iglesia de la Santa Trinidad de Stratford-upon-Avon en un mausoleo que estaba a punto de derrumbarse. No sé lo que ha pasado, pero qué importa si su alma está bajo la hierba verde de muchos corazones que, solo por algunos de sus parlamentos y de sus sonetos, estarían dispuestos a no dejar de latir en la hora suprema. Y su voz (la misma que solía escucharse en las plegarias vespertinas) en el viento que corre de un extremo a otro del mundo que nadie como él supo interpretar y escenificar.

La tumba de Borges está en el cementerio de Plainpalais, en Ginebra. En su lápida está escrita una frase en inglés antiguo que pertenece a un poema que conmemora la batalla de Maldon, ocurrida en el año 991, entre el ejército sajón y los temidos vikingos: And ne forthedon na... "No tengáis miedo a la muerte". En el reverso de la lápida está escrito: Hann tekr sverðit Gram ok leggr í meðal þeira bert... "Esta es tu espada, soldado, para que la coloques en ellos desenvainada". Y finalmente, debajo, el dibujo de un barco que simboliza el eterno viaje del hombre, cuya más alta virtud es el coraje.



Borges tuvo siempre una relación cercana con la muerte. "Espero que no se demore", decía a menudo. Y en un poema dijo también: "...Sólo esa piedra quiero. Sólo pido/ las dos abstractas fechas y el olvido."



Borges tuvo siempre una relación cercana con la muerte. "Espero que no se demore", decía a menudo. Y en un poema dijo también: "...Sólo esa piedra quiero. Sólo pido/ las dos abstractas fechas y el olvido." La piedra de su tumba en Suiza es la que quiso siempre, la misma a la que se refirió en su Evangelio Apócrifo: "Nada se edifica sobre piedra, todo sobre arena, pero nuestro deber es edificar como si fuera piedra la arena." Su vida fue una edificación perseverante y fiel y calladamente desesperada. La realidad, pero también la esperanza. Por eso escribió: "Defiéndeme, Señor, del impaciente/ Apetito de ser mármol y olvido;/ Defiéndeme de ser el que ya he sido,/ El que ya he sido irreparablemente./ No de la espada o de la roja lanza/ Defiéndeme, sino de la esperanza."



GREEN DAY

VETADOS POR LAS VEGAS

Billie Joe Armstrong, vocalista y líder de la icónica banda de punk rock Green Day, ha desatado una controversia tras lanzar duros comentarios sobre la ciudad de Las Vegas. Armstrong calificó a la famosa "ciudad del pecado" como "el peor agujero de m**rda en Estados Unidos".

'FRANKENSTEIN'

FINALIZÓ EL RODAJE



Guillermo del Toro ha anunciado con entusiasmo la conclusión del rodaje de su tan esperada adaptación de Frankenstein, un proyecto que ha sido uno de sus grandes sueños cinematográficos. El elenco está conformado por Oscar Isaac, Mia Goth, Jacob Elordi y Christoph Waltz.



#Faratwitter



Nelly Rossinelli
@NellyRossinelli
Jurado

Chefcitos de mi corazón. Disculpen esa salida intempestiva. Tenía a Salvador internado y al Pericotito en Emergencia y todo sucedía en el momento.



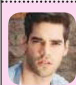
Don Omar
@DONOMAR
Cantante

¿Con cuál comienzan #Octubre? Espero que este mes les traiga nuevas Oportunidades y Objetivos cumplidos. Se vienen los últimos 3 meses del año así que a darle con todo.



José Luis Perales
@PeralesOficial
Cantante

CL: Cada mes es como una nueva canción, llena de ritmos y melodías por descubrir ¡Esperamos que esta canción os inspire en este mes de octubre!



Guty Carrera
@GutyCarreraT
Modelo

Hoy celebro un año más de vida con salud y rodeado del amor de mi familia y amigos. #LaIslaDesafioExtremo. #Turquia #Isparta #FamiliaTiburon.



Marco Antonio Solis
@MarcoASolis
Cantante

Que noche tan especial vivimos en Dallas con el tour #EternamenteAgradecido. Gracias infinitas a los que fueron parte de ella y me hicieron sentir el gran amor que tiene por un servidor



Javier Masías
@omnivorusq
Jurado

¡Qué linda foto! Esa es del día que hice el ossobuco de mi abuela #ElGranChefFamosos. Peruanos que valen oro!!! @Lenintamayoqpop !!!

Las productoras Ningún Creativo y Colibrí Producciones iniciaron oficialmente el rodaje de "Chavín de Huántar, el rescate del siglo", una nueva cinta peruana que llevará a la gran pantalla los eventos que rodearon el rescate de los rehenes de la embajada de Japón en 1997.

Escrita y dirigida por Diego León, esta cinta cuenta con un elenco compuesto por reconocidos actores, encabezados por Rodrigo Sánchez Patiño, quien interpretará al Comandante Juan Valer.

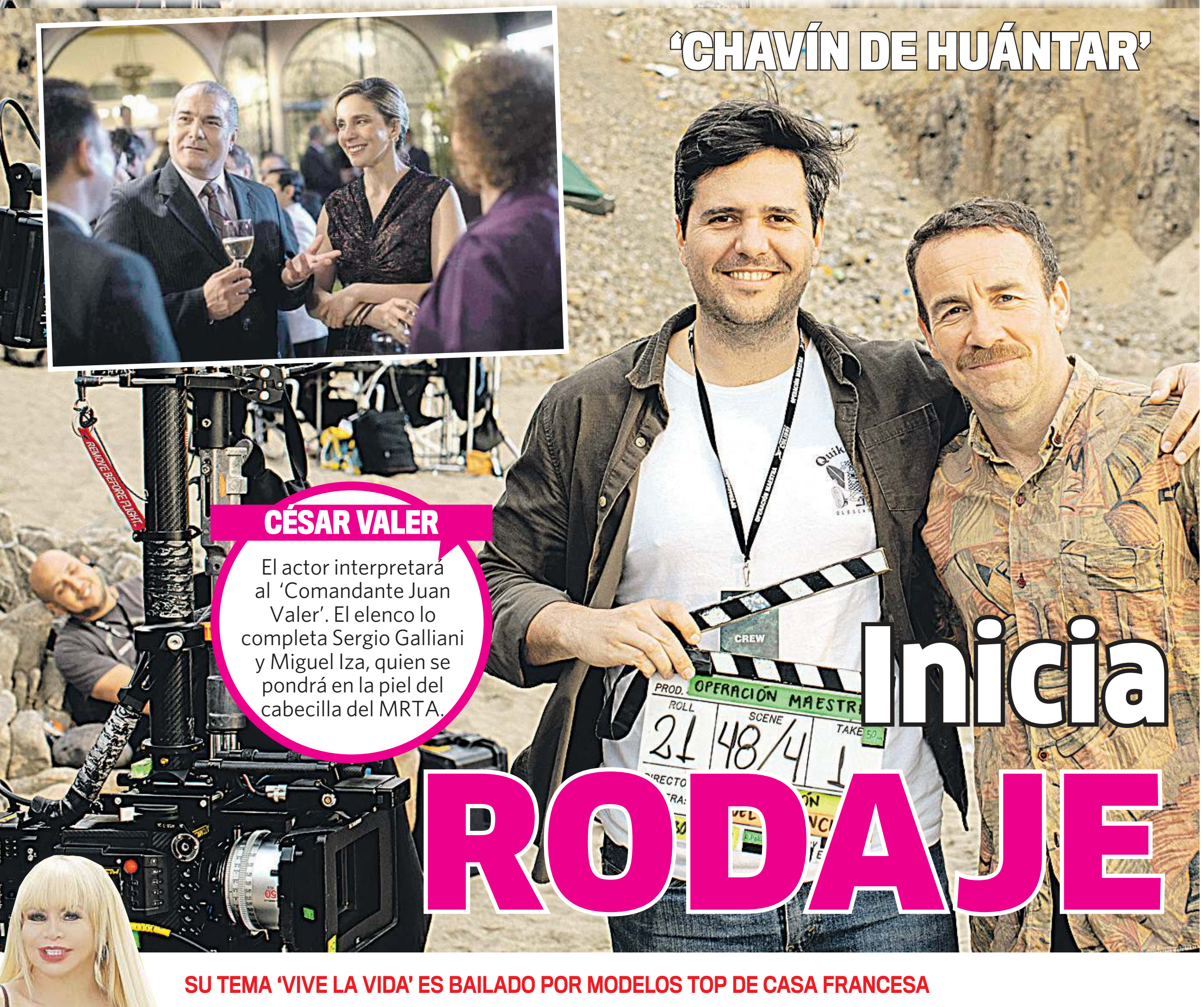
André Silva dará vida al Teniente Raúl Jiménez; Sergio Galliani encarnará al Coronel José Williams; Miguel Iza asumirá el papel del cabecilla del grupo terrorista MRTA; y Connie Chaparro interpretará a la esposa del Comandante Valer. Además, participarán Carlos Thorton en el rol del Vicealmirante Luis Giampietri y William Bell-Taylor como el Capitán de Corbeta Carlos Tello.

Serán cuatro semanas de intenso rodaje y producción en locaciones reales. "Chavín de Huántar, el rescate del siglo" no solo se enfocará en la acción, sino también en los aspectos estratégicos y emocionales del operativo.

El director contó que el público podrá conocer detalles inéditos sobre la planificación y ejecución de la operación que, tras 126 días de secuestro, liberó a decenas de rehenes en la residencia del embajador japonés en Lima.

'CHAVÍN DE HUÁNTAR'

Inicia RODAJE



CÉSAR VALER

El actor interpretará al 'Comandante Juan Valer'. El elenco lo completa Sergio Galliani y Miguel Iza, quien se pondrá en la piel del cabecilla del MRTA.

SU TEMA 'VIVE LA VIDA' ES BAILADO POR MODELOS TOP DE CASA FRANCESA

Susy genera revuelo en industria de la moda

El tema de Susy Díaz 'Vive la vida y no dejes que la vida te vida' está causando revuelo en la industria de la moda. Y es que una conocida casa de modas francesa usó su pegajoso single previo a su desfile oficial. A través de TikTok, conocidas modelos a nivel mundial bailaron al ritmo del pegajoso tema.

SACÓ PECHO

Susy Díaz no dudó en compartir los posts que le han dedicado algunos medios, en los que destacan la creación de su tema 'Vive la vida y no dejes que la vida te vida'. Todo esto ocurre en el marco de su viaje a España por su cumpleaños número 61.



JANICK ENAMORADA DE TIKTOKER

A través de su cuenta de Instagram, Janick Maceta compartió fotos y videos de lo bien que la pasó junto a su nueva pareja, Mario Ruíz, en París, adonde viajaron para celebrar el cumpleaños del tiktoker. "Nadie puede hacerme sonreír como tú lo haces. Feliz cumpleaños, mi amor", escribió la exreina de belleza.

LE GRITA 'PAYASITA' A ROSÁNGELA

Melissa Loza no soportó que Rosángela Espinoza le faltara el respeto al decirle que ya cumplió su ciclo en EEG y le respondió con firmeza. "Es una payasita, un mal necesario en el programa... El día que esas palabras lleguen de alguien que admire, ese día me voy a preocupar", lanzó burlonamente la 'Diosa'.

"Pido que oren POR MÍ"

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Aun convaleciente y desde la cama del hospital Edgardo Rebagliati, Pablo Villanueva 'Melcochita' reapareció en público a través de un video para dirigirse a sus seguidores y pedirles que sigan rezando por él. "Hola, ¿cómo están? Estoy muy agradecido, oren por mí", refirió en un inicio el artista nacional. Luego lamentó que, en medio del difícil momento que atraviesa su familia, existan personas malintencionadas que, con tal de ganar un like y promocionar páginas web, difundan noticias falsas que anuncian su muerte. "Oren por mí y no estén diciendo que he muerto, porque hay mucha gente mala. Ya me estoy mejorando, gracias por apoyarme, que Dios los bendiga", acotó.

De no mediar inconvenientes, Melcochita debe recibir el alta médica entre hoy y mañana; todo dependerá de sus niveles de glucosa para evitar complicaciones en la diabetes que padece. Vale mencionar que, días atrás, su esposa Monserrat Seminario negó rotundamente que el humorista esté internado por un coma diabético, como lo mencionó Manolo Rojas en una radio local. "Lo que me molesta es que digan que está en coma diabético, cuando no es cierto. Eso es falso", dijo. El reporte señala que el sonero de 88 años ingresó por una bronquitis aguda.



SE RECUPERA

A sus 88 años, Pablo Villanueva enfrentó una fuerte bronquitis aguda pero asegura que está listo para volver a los escenarios.

JOHN AMOS

Fallece 'Kunta Kinte' a los 84



El actor John Amos, recordado por su papel de 'Kunta Kinte' en la serie Roots sobre la esclavitud en Estados Unidos, falleció a los 84 años de causas naturales en Los Ángeles.

"Es con profunda tristeza que comparto con ustedes que mi padre ha partido", expresó su hijo Kelly Christopher Amos. "Era un hombre con el corazón más noble, un corazón de oro. Muchos fanáticos lo consideraban su padre en la televisión y en el cine. Mi padre amó trabajar como actor toda su vida", agregó. Amos participó en innumerables series y películas, y su más reciente aparición fue en la serie Suits LA y en el documental America's Dad.

PASARON LA NOCHE JUNTOS EN CUSCO Y DISFRUTARON DE SU AMOR

Pamela y Christian se hospedaron en mismo hotel

Tal como **EXPRESO** lo informó, Pamela Franco y Christian Cueva viven su amor en medio de la magia de Machu Picchu, Cusco.

Aunque ambos llegaron por separado al ombligo del mundo para cumplir compromisos laborales (él firmó autógrafos como parte del club Cienciano y ella cantó en el aniversario) y han evitado mostrarse en público, no podían desaprovechar la ocasión para dar rienda suelta a su amor aunque sea en privado.

De acuerdo al programa 'Amor y fuego', la cantante y el futbolista se hospedaron en el hotel Inkaterra y habrían pasado juntos la noche sin embargo insisten en no fotografiarse juntos. En el mismo hotel también se hospedaron los futbolistas Rudy Palomino y Chapu Ramúa compañeros de 'Aladino' tras haber participado de una firma de autógrafos.

NOVIA LA DEMANDA

De otro lado, Pamela Franco enfrentaría proceso legal, de acuerdo a lo señalado por Jandira Martínez joven que la contrató para cantar en su boda en Juliaca. "Llegó hora y media tarde. La solución que yo le propuse al señor Irving Morales (su manager) era que me haga un descuento porque haría solo show de 20 minutos pero él se cerró, me dijo que no, que le tenía que cancelar en su totalidad. Así que procederé también a solicitar una indemnización", sostuvo la supuesta agraviada que iba a pagar 30 mil soles por show de la cantante.



ERICK ELERA

Se vacila junto a su clon norteño

Erick Elera recibió con humor, a su clon norteño, Omar Bances, un mecánico que se volvió viral en TikTok por su gran parecido físico. Ambos se emocionaron al conocerse y no dudaron en bailar el paso del avestruz. "Feliz de conocerlo y ver que la gente me reconoce a través de él", dijo el cantante.





MILETT SE CANSÓ DE ATAQUES Y RESPONDE SIN FILTRO A SUS CRÍTICOS

“Lo siento, me tendrán que soportar”



Milett Figueroa restó importancia a las críticas de la prensa argentina, en especial del opinólogo Ángel de Brito, quien cuestionó su elección como jurado en ‘Bailando 2024’, tildándola de ‘paracaidista’ y ‘parásita’.

“Ya le pregunté lo que necesitaba preguntarle. Nunca voy a cambiar los preconceptos, no me puedo hacer cargo de las barbaridades que dice fulanito tal o cual, pierdo energía. Lo que valoro más en el trabajo, así a muchos les duela, van a tener que soportarme”, finalizó la novel actriz sin titubear.

MAGALY A ‘PELUCHÍN’

“Eres mi fan ENAMORADO”



RENZO ZUTA
renzo.zuta@hotmail.com

Magaly Medina no tardó en disparar toda su artillería contra Rodrigo González ‘Peluchín’, al considerar inapropiado que el animador insinuara en su programa que, por casualidades de la vida, viajaron en un mismo vuelo. “En el avión me encuentro con todo tipo de gente, pero fíjense que yo nunca lo cuento. Con mi amiga Gisela (Valcárcel) me encontré dos o tres veces, hace tres meses viajamos en el mismo vuelo. Ni ella ni yo nos grabamos, las dos somos iguales, estamos en el mismo nivel”, expresó la conductora, minimizando la carrera de su exahijado.

Luego tildó de ‘huachafo’ al conductor de ‘Amor y Fuego’ y está completamente segura de que es su fan. “Me parece ridículo tener que grabar o decirle a la amiga con quién se viaja, en fin. La huachafada existe. Estoy acostumbrada a que me graben, tengo admiradores ocultos que se disfrazan de haters. Fans enamorados a quienes les encanta grabar”, manifestó.

Finalmente, Magaly reflexionó sobre las coincidencias en vuelos. “El mundo es tan pequeño que te puedes encontrar a quien sea”, finalizó.



TREMENDO PUYAZO

Explota contra conductor por contar que coincidieron en un mismo vuelo. “Me parece ridículo. La huachafería existe”, finalizó.

MALUMA

Vinculado a caso Diddy Combs

El pasado 16 de septiembre, P. Diddy fue detenido tras ser acusado de extorsión, tráfico sexual y prostitución, lo que ha puesto bajo la lupa a muchas celebridades cercanas al rapero, incluido Maluma.

Videos que circulan en internet muestran al cantante colombiano compartiendo momentos en una fiesta con Combs, lo que ha suscitado una ola de especulaciones sobre la naturaleza de su relación.

Los internautas no han tardado en reaccionar, generando comentarios como “Siempre sospeché que tanta fama no era solo por su música”. “¿Así fue como surgió la canción de las 4 Babys?”.



ACTRIZ DE ‘LA ROSA DE GUADALUPE’ ES PROTAGONISTA DE TEMA MUSICAL

Motteros presentan su rock cusqueño

Lanzando dos nuevos videos para sus temas y preparando el material para un nuevo disco, la banda cusqueña Motteros quiere inculcar el buen rock en la juventud.

Radicados en México durante 4 meses, decidieron por fin lanzar sus canciones más románticas, se trata de ‘Luna Ancestral’ y ‘Bésame bajo la lluvia’, ambas rodadas en calles y ambientes mientras la banda radicaba en México. Las dos canciones tienen un toque indie rock con matices ochenteros y bastante melódicos.

‘Bésame bajo la lluvia’ es una canción que nace a petición de una fan de Motteros. La protagonista de esta producción musical es nada menos que la bella y talentosa América Jiménez, actriz de la telenovela ‘La Rosa de Guadalupe’.

PALOMA FIUZA

Nueva lesión la aleja de ‘EEG’



Paloma Fiuza rompió en llanto al anunciar su salida de ‘Esto es guerra’ debido a una nueva lesión en la rodilla. “La semana pasada caí mal en una competencia, es la misma rodilla que me operé. Los ligamentos están perfectos, pero me rompí una parte de los meniscos. Amo estar en el programa, pero tengo que cuidarme a mí misma, por esa razón me tengo que ir”, expresó.

Nro 8169

Nombre de letra K · Molibdeno · Long Play · Sistema Operativo · Costa Rica · Renio · Escuché · La Nación · Uno (inglés) · Sin valor · Observé · Diptongo · Ant. dios egipcio · Grado militar · Desconocido · Conozco · 5 (romanos) · bejuco · Interj. de dolor · Negación · Siguen a la A · Onda · Creó el jean · Indicio, seña · Norte · Fusil belga · Calcio · Rhode Island · 4ª nota musical · Amplitud Modulada · Amnistía Internacional · Inercia · El santo… (copa usada por Jesús) · Rey (francés) · Marcharé · Y (inglés) · Padre del primo · Nuestro (ing.) · Cloruro de sodio · El mejor · Resistencia · Pez teleosteo marino · Elegido (francés) · Siglo · …Paulo (Brasil) · Pop… (palomitas de maíz) · Aluminio · Misericordia · Pule la madera · Hectómetro · Que tiene 2 partes · Rojo (inglés) · …Turner (exesposo de Tina Turner) · Amigo entrañable · Boro · Uranio · Metro · Ant. medida nipona · Sociedad Anónima · Dentro de · Almacén militar · Amperio · Uranio · Azufre · Ro · Tungsteno · …Capone (ganster)

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8168

S M P E P E V A S Q U E Z
L A U T A R O A C H O N O E L
I R A N U N O N O I M I S N A
P E R A L E S J L R A O N I C
K M E P N A I L O N E T A
N O H U A R I T E
O T A N U E A M O Y
T O B O S O C A
T I A S C A
E S P I A R
R A I A S I
B A S I C
S E R E N A
L A T O

SUDOKU No. 8566

			1	2	3			
		1				5		
8								3
	1						4	
	9		8	6	4		5	
	2						9	
5								9
		3				4		
			7	8	9			

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8565

6	8	4	9	5	1	7	2	3
3	5	2	4	8	7	6	1	9
7	1	9	2	6	3	8	4	5
9	4	8	6	3	2	1	5	7
5	3	1	7	9	8	4	6	2
2	7	6	5	1	4	3	9	8
4	9	5	3	7	6	2	8	1
1	2	7	8	4	9	5	3	6
8	6	3	1	2	5	9	7	4

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Tienes dudas que rondan por tu cabeza, en especial relacionadas con tu pareja. En la salud superas una dolencia que te aquejaba hace varios días.

TAURO (21 abr-20 may)
Para el día de hoy solucionas un inconveniente de tipo laboral que te tiene muy preocupado. En el amor las contrariedades no faltarán.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Las cosas no estarán saliendo como las deseas, pero a pesar de eso logras encontrar la solución. En relación a tu economía te harán el pago de un dinero.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Es momento de enfrentar los problemas y de encontrarles una solución inmediata. En relación a tu salud cuidado con las caídas, te podrías fracturar un hueso.

LEO (23 jul-20 ago)
Quizás una persona que no considerabas importante regresa a tu vida para darle alegría y mucha emoción, felicidades. En salud problemas con la columna.

VIRGO (23 ago-21 set)
Se presentan ganancias que no puedes desperdiciar y dejar pasar el tiempo. Cuídate de las personas que se acercan a ti por conveniencia.

LIBRA (22 set-22 oct)
Es momento de reflexionar las cosas tanto las buenas como las malas y sacar un balance, para mejorar. Recibes un dinero de manera inesperada.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Toma conciencia de las cosas que haces, porque son por el bien tuyo y de los miembros de tu hogar. En salud cuida más de tus vías respiratorias.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Tienes mucho trabajo que cumplirás de manera excelente, proyéctate para próximos retos. En salud problemas con las vías urinarias.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Recibes buenas noticias respecto a un ser querido que se encontraba enfermo. En la parte amorosa no cierres las llaves de tu corazón.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Los planes que tienes para concretar un negocio son excelentes, pero debes salir de tu zona de confort y arriesgar más y mejor.

PISCIS (20 feb-20 mar)
La presentación o trabajo que te han encomendado esta produciéndose de manera adecuada y serás elogiado por tus superiores o profesores.

CITAS AL:
274-7944

VUELVE A ENTRENAR

CRISTAL SIN DESCANSO

Con miras a la recta final del Clausura, el plantel de Sporting Cristal regresó a los entrenamientos en La Florida. Los dirigidos por Guillermo Farré quieren estar en óptimas condiciones una vez que se reinicie el torneo local. Los celestes visitarán al Alianza Atlético en Sullana y luego recibirán al líder Universitario de Deportes.



ABIERTO DE BUENOS AIRES

VARILLAS EN OCTAVOS

BUENOS AIRES.-El tenista nacional Juan Pablo Varillas (190 ATP) venció al brasileño Pedro Sakamoto (284 ATP) por dos sets a cero, con parciales de 7-6(4) y 6-2, ayer en el Abierto de Buenos Aires, Argentina. "Juanpi" avanzó a octavos de final donde medirá fuerzas con el local Román Burruchaga.



SELECCIÓN. EL "BAMBINO" ESTÁ LESIONADO Y ES DUDA PARA LAS ELIMINATORIAS

A rezar por LAPADULA

En la Videna, aguardan con optimismo una evolución favorable del delantero y pueda estar ante Uruguay y Brasil.

Incertidumbre. El delantero Gianluca Lapadula sigue siendo la gran incógnita en la selección peruana para los topes ante Uruguay y Brasil, por las eliminatorias al Mundial 2026.

El "Bambino" acusa una lesión muscular, razón por el cual no estuvo en la convocatoria del Cagliari para el duelo ante el Parma del pasado lunes por la Serie A de Italia.

Sin embargo, en la Videna cruzan los dedos para que la lesión del popular "Lapagol" no sea de gravedad y pueda pilotar el ataque de la "bicolor" el próximo viernes 11 de octubre ante Uruguay, en el Nacional de Lima. De no estar disponible, el "Orejas" Edison Flores se perfila como su posible reemplazante.

En tanto, la selección peruana cumplió ayer con su segundo día de entrenamientos en la Videna. Participaron todos los jugadores convocados del torneo local, a excepción de horacio Calcaterra, quien viajó a Argentina por un tema familiar.

Bajo la atenta mirada del técnico Jorge Fossati, la "bicolor" cerró la sesión con un partido de práctica con la Sub 20. El "Nono" probó al "Orejas" Flores como carrillero.

De otro lado, se conoció que hasta el momento se han vendido solo 15 mil entradas para el duelo con los "charrúas". Se espera que el estadio luzca un lleno total y se sienta el aliento y presión de la hinchada "blanquirroja".

En el fondo

La selección peruana marcha en el último lugar de las eliminatorias sudamericanas con tres unidades. En ocho fechas disputadas, la "blanquirroja" aún no sabe lo que es ganar en este proceso. Acumula tres empates y cinco derrotas.

LIBERTADORES FEMENINO

Alianza Lima ya está en Paraguay

ASUNCIÓN.- El equipo de Alianza Lima ya se encuentra en Paraguay para lo que será su participación en la Copa Libertadores Femenina. la escuadra blanquiazul integra el Grupo D junto a Deportivo Cali (COL), Guaraní (PAR) y Santiago Morning (CHI). Su debut será este viernes ante el conjunto chileno. "Nuestro objetivo es competir y que las jugadoras experimenten lo que significa estar en un torneo internacional. Esto nos acercará a nuestras metas", expresó el técnico José Letelier.



CRITICA A GARECA

Vidal: "Molesta no estar en la selección"

SANTIAGO.- Voz de protesta. Arturo Vidal, mediocampista del Colo Colo, mostró su desacuerdo con el criterio establecido por Ricardo Gareca en su última convocatoria con Chile para las Eliminatorias. "Yo, Mauricio Isla, Charles Aránguiz y Marcelo Díaz debemos estar, la selección nos necesita. Debemos enfrentar a Brasil con jugadores grandes. Estoy afuera, no fui considerado para la Copa América, para las Clasificatorias y eso molesta", manifestó.





EL ESPAÑOL AVENTAJA 5-4 AL ITALIANO EN CHOQUES DIRECTOS

Sinner y Alcaraz disputan hoy la final del Abierto de China

PEKÍN.- Los dos máximos exponentes del recambio generacional, el italiano Jannik Sinner (1 ATP) y el español Carlos Alcaraz (3 ATP), se ven las caras hoy miércoles (4:00 h) en la final del Abierto de China. Dirimirán por décma ocasión en sus ya laureadas carreras, con ventaja para el murciano por 5-4.

"Estoy muy feliz de estar en la final. Seguramente será un partido complicado. Nos conocemos un poco mejor ahora y él (Alcaraz) probablemente se preparará de una forma diferente, igual que lo haré yo", declaró el italiano, quien es el vigente campeón del torneo y en semifinales derrotó al chino Bu Yunchaokete por 6-3 y 7-6(3).

Por su parte, Alcaraz se impuso al ruso Daniil Medvedev por 7-5 y 6-3. "Tengo mucha fe en la manera en la que estoy jugando y en cómo me estoy encontrando en la pista. Físicamente estoy bien y creo que puedo ganarle a quien se ponga delante", afirmó.

CHAMPIONS. REAL MADRID VISITA AL LILLE (14:00 H)

LILLE

El Real Madrid enfrenta a domicilio al Lille en el estadio Pierre-Mauroy (14:00 h) por la segunda jornada de la Champions League. La "Casa Blanca" tuvo un inicio aupicioso contra el Stuttgart (3-2) y ahora tienen la posibilidad de allanar su camino a la siguiente fase en territorio galo. Eso sí, el rival no se la pondrá tan fácil pues se hace fuerte ante su gente.

Con una recuperación en tiempo récord, Kylian Mbappé es la gran novedad en la convocatoria de Carlo Ancelotti. De ahí en más, los vigentes campeones de Europa repetirían la oncena que empató a uno con Atlético Madrid por la Liga española. Salen con Courtois; Carvajal, Rüdiger, Militao, Mendy; Valverde, Modric, Tchouaméni, Bellingham; Rodrygo y Vinicius.

De otro lado, el conjunto francés perdió en su estreno con Sporting de Lisboa (2-0) y necesita recuperar el paso en su condición de anfitrión. Su máximo referente en ataque es el canadiense Jonathan David, quien viene de anotarle un triplete a Le Havre en la goleada por 3-0 en la Ligue 1. Formarían con Chevalier; Santos, Diakité, Ribeir, Gudmundsson; André, Gomes; Zhegrova, Gomes, Sahraoui y David.

Por otra ALEGRÍA



Los blancos salen por su segundo triunfo consecutivo en territorio galo.

Otros duelos

La segunda jornada de Champions se completa con: Shakhtar (UCR)-Atalanta (ITA), Girona (ESP)-Feyenoord (PBJ), Benfica (POR)-Atlético Madrid (ESP), Sturm (AUS)-Brujas (BEL) y Dinamo Zagreb (CRO)-AS mónaco (FRA).

EN TANTO, EL LIVERPOOL JUEGA CON EL BOLOGNA Y RB LEIPZIG CON JUVENTUS

Bayern Múnich en casa del Aston Villa (14:00 h)

BIRMINGHAM.- Duelo especial. El Bayern Múnich enfrenta de visita al Aston Villa en Villa Park (14:00 h) por la 2ª fecha de la Champions League. Los "bávaros" son una auténtica apisonadora pues vienen de aplicarle un histórico 9-2 al Dínamo Zagreb en Alemania. Por su parte, los ingleses también se estrenaron con una goleada al Young Boys (3-0). El encuentro tendrá un interesante mano a mano entre el delantero Harry Kane y el arquero Emiliano 'Dibu' Martínez.

De otro lado, en Anfield (14:00 h), el Liverpool recibe al Bologna con el objetivo de sumar su segundo triunfo en la competición. Los "reds" están con los ánimos a tope tras capturar el liderato de la Premier League. Por su parte, los italianos confían en dar el golpe fuera de casa y sumar su primera victoria.

Asimismo, en Alemania (14:00 h), la Juventus (ITA) visita al RB Leipzig. la "vieja señora" confía en sumar tres nuevos puntos, mientras que los locales van por su primera





COLUMNISTA INVITADO

BRUNO ESPÓSITO MARSÁN

De depredador a fantasma

Cuesta entender la tozudez de Paolo Guerrero que, montado en un tobogán, no tiene freno para detener lo que podríamos llamar su autodestrucción de una brillante y fructífera carrera futbolística que, a sus casi 41 años, no tiene fórmula humana, ni mucho menos mágica, de regresar al pasado y seguir siendo figura. En las últimas temporadas ya era un jugador marginal que no tenía lugar. Esa manida frase de que el tiempo le "pasa factura" era y es tan cierta como su intrascendencia dentro de la cancha, muchas veces colocado allí, doblegando voluntades y razones solo por el sentimentalismo que toma cuerpo cuando se pierde el equilibrio. Y te dejas arrastrar con otras consideraciones no precisamente técnicas o futbolísticas.

Estábamos gozando a mares frente al Guerrero depredador y nos topamos con un reencarnado Guerrero, esta vez fantasmal, convocado por el destino para lucir su testarudez y borrar con facilidad tantos años de gloria en Europa y América, jugando como los dioses y haciendo en la selección un aparte, en medio de las contingencias del supuesto doping que lo maltrató como jugador y ser humano. Es entonces cuando recala en un misterioso club Avaí de Brasil, luego pasa al Racing de Avellaneda, donde Fernando Gago no lo quería, hace algo más decente en el LDU de Quito y finalmente desfonda la caja fuerte de los Acuña en Vallejo, que paga caprichos y excesos del divo fulminando la economía del club más impopular de Trujillo, abonando salarios y gastos exorbitantes con cargo a las cuentas millonarias de sus mecenas.

> Echar a perder una encumbrada carrera, llena de merecimientos y elogios en la prensa de todos los idiomas, es algo que no tiene nombre propio.

Es a partir de allí que se habla del sueño de su vida, al estar hoy en Alianza Lima, donde esa hinchada fiel le baja el dedo más temprano que tarde, porque sus seguidores se rehúsan a aceptarlo como alternativa, excluyendo a otros en mejor momento, lo que sin embargo tiene el visto bueno de Soso, que busca complacerlo a él y a sus contratantes, haciendo trizas el once y poniendo en riesgo todo el compromiso de la temporada de su propia institución.

Llegar a la cima cuesta un montón, ser un histórico es de pocos; él no recapacita para cautelar lo andado y preservar lo que le queda. Pretender repetir el plato es pura fantasía, es más sencillo irse de bruces por insensato a tal punto de convertirse en un reservista de lujo, apoltronado en esa banca que jamás compartió en cancha alguna. Echar a perder una encumbrada carrera, llena de merecimientos y elogios en la prensa de todos los idiomas, es algo que no tiene nombre propio. Quebrar ese amorío de décadas con millones de peruanos, y más en todo el mundo, es un absurdo que Guerrero no quiere o no puede darse cuenta.

Parece que, a su edad trajinada, nunca maduró lo suficiente para enfrentar esa maravillosa vida de éxitos y abrazos, donde toda la gente —para ser más rotundo, sus hinchas y los rivales del frente— lo reconocía y admiraba por su trascendencia en cada acción para hacerla linda. No en vano, como para ponerle la cereza a la torta, el técnico de la selección ha decidido ignorarlo por los dos partidos que vienen, tomando en cuenta que no está para esos trotes o quizás para evitarse el dolor de cabeza de verlo en el campo o saliendo de él, con el tono adusto, mortificado, emputecido, o lo que se quiera, jamás aceptando lo que sus superiores puedan decidir. O lo que es más probable: darle tiempo para que revise lo que ha hecho de su vida en los últimos años, y se ponga de pie para entender que lo pasado, pasado es y que no hay retorno.



EN LA MLS (18:30 H)

MESSI ANTE COLUMBUS



OHIO.- El Inter Miami, con Lionel Messi, visita al Columbus Crew (18:30 h) por la semana 29 de la Major League Soccer. Las "garzas" son punteros de la Conferencia Este. En tanto, el Orlando City de Gallese y Cartagena enfrenta al Philadelphia (18:30 h), el Atlanta United de Abram a Montreal (18:30 h) y Timbers de Araujo a Austin FC (20:30 h).

COPA DE BRASIL (19:45 H)

CORINTHIANS VS. FLAMENGO



RÍO DE JANEIRO.- Sale al verde. André Carrillo tendrá minutos con el Corinthians hoy miércoles en las semifinales de la Copa de Brasil. El "Timao" visita al Flamengo en el estadio Maracaná (19:45 h) en el primer capítulo de una llave donde necesitan tomar la iniciativa para llevarse un resultado positivo a la vuelta en Sao Paulo.

CHAMPIONS. EL ARSENAL DERROTA AL PSG (2-0) CON GOLES DE HAVERTZ Y SAKA



Inter Milán

Máquina "neroazurra". Con goles de Hakan Calhanoglu (11'), Marko Arnautovic (59'), lautaro Martínez (71') y Mehdi Taremi (81', penal), el Inter Milán vapuleó al Estrella Roja (4-0). Los italianos totalizan cuatro puntos.

Vuelven a SONREÍR

El Barcelona aplasta al Young Boys (5-0) y canta su primer triunfo en el torneo continental.

LONDRES

Golpe de autoridad. El Arsenal hizo respetar su condición de local y superó sin problemas al París Saint Germain (2-0) ayer por la 2ª fecha de la Champions League. Los "gunners" capitalizaron su victoria en un gran primer tiempo.

Los de Mikel Arteta ejecutaron una presión alta sobre los galos, quienes jamás estuvieron cómodos para salir rápido desde el fondo. Un centro bombeado de Leandro Trossard encontró a Kai Havertz (20'), quien venció a Gianluigi Donnarumma. Antes del descanso, Bukayo Saka (35'), con un disparo venenoso, sentenció el 2-0 definitivo.

De otro lado, en el Olímpico de Montjuic, el Barcelona avasalló al Young Boys suizo (5-0) y celebró su primer triunfo en la presente edición de la Champions League con una gran exhibición de efectividad. El delantero polaco Robert Lewandowski (8' y 51') se lució con un doblete, mientras que Raphinha (34'), Iñigo Martínez (37') y Mohamed Alí Camara (81', autogol) sellaron el triunfo azulgrana. Otros resultados: RB Salzburg-Stade Brestois (0-4), Stuttgart-Sparta Praga (1-1), PSV-Sporting Lisboa (1-1) y Bayer Leverkusen-AC Milán (1-0).

NOTAS BREVES



CITY HUMILLA AL BRATISLAVA (4-0)

BRATISLAVA.- El Manchester City venció a domicilio al débil Slovan Bratislva (4-0) ayer por la 2ª fecha de la Champions. Ilkay Gündogan (8'), Phil Foden (15'), Erling Haaland (58') y James McAtee (74') desnudaron las falencias defensivas de los eslovacos. Los de Guardiola acumulan 4 unidades en el torneo.



DORTMUND SE DA UN FESTÍN (7-1)

DORTMUND.- Arrollador. El Borussia Dortmund castigó sin piedad al Celtic (7-1) ayer por la 2ª fecha de la Champions. Emre Cam (7'), Karim Adeyemi (11', 29' y 42'), Serhou Guirassy (40', penal y 66') y Felix Nmecha (79') anotaron para el "Vendaval amarillo". Daizen Maeda (9') descontó para los escoceses.



LA FRASE

"Respeto la opinión de todos, pero hubo actos violentos en el Metropolitano contra Courtois y los violentos no deben estar en un campo ni en la sociedad. Es un tema bastante claro".

Carlo Ancelotti - DT Real Madrid

EL TWITTER

¡Perú llegó a las 8 medallas en el Sudamericano Absoluto de Deportes Acuáticos! Rafaela Fernandini conquistó la presea de bronce en los 100 metros estilo libre femenino, con un tiempo de 57s12c.

IPD Perú - @ipdperu

LA FIGURA

MAXIMILIAN IBRAHIMOVIC. El hijo mayor de Zlatan fue convocado a la selección Sub-18 de Suecia para los amistosos ante Japón y Estados Unidos. Viene de anotar 4 goles con la Sub-20 del AC Milan.

